	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 047	Código: 110-01-05 Página 1 de 70

ACTA: 047
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 8:00 A.M
FECHA: ABRIL 05 DEL 2022
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.


El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 05 de Abril de 2022 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Debate de Control Político.

Tema: Discapacidad y Habitante de Calle.

CITADOS:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 047	Código: 110-01-05
		Página 2 de 70

Doctora Kelly Castaño Quiroga – Secretaria de Desarrollo Social, con su equipo de trabajo, coordinador de discapacidad y habitante de calle.

INVITADOS:

Delegado de la contraloría.

Delegado de la personería – Jaime Eduardo Chicue.

Representante de la asociación de discapacidad – Ana Galeano.

4. Proyectos de acuerdo para primer debate.

5. Propositiones y varios.


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 3 de 70


MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	10
CONCEJALES AUSENTES	09

La Secretaria General deja constancia de que los Honorables Concejales **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA, MARLENE RINCÓN PRADA** Llegaron en el segundo punto, **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ, SALVADOR MOLINA SAAVEDRA, MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA, CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, MARCOS OLARTE RAMÍREZ, JHAN CARLOS RUIZ SIERRA, ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** Llegaron en el tercer punto.

La Secretaria General deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 047	Código: 110-01-05 Página 4 de 70

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	12
CONCEJALES AUSENTES	07

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 047	Código: 110-01-05
		Página 5 de 70

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Debate de Control Político.

Tema: Discapacidad y Habitante de Calle.


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria dejar constancia de quiénes se encuentran en el recinto que fueron citados o invitados.

La Secretaria General informa: “Que se encuentran en el recinto la Dra. Kelly Castaño Quiroga Secretaria de Desarrollo Social con su equipo de trabajo, con los coordinadores de discapacidad y de habitante de calle; el delegado de la personería Jaime Eduardo y la representante de las personas en condición de discapacidad Ana Galeano.


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Estando presentes los órganos de control, los representantes de las personas en condición de discapacidad y habiendo recibido el informe y los cuestionarios enviados, entonces el orden de este debate será la intervención de los concejales citantes, seguidamente la ronda de preguntas de los concejales y ahí se le ruega a la señora secretaria o a los coordinadores tomar atenta nota de las preguntas que cada uno de los corporados eleven para dar una respuesta”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa: “Hoy estamos citados prácticamente para dos debates, el tema de discapacidad y el tema de habitante de calle, inicio mi intervención con el tema de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 6 de 70


discapacidad y uno de los parámetros que yo quería mirar era el avance que se ha tenido con el tema de la política pública de discapacidad, en ese orden de ideas siempre uno espera que esa política vaya avanzada y que es que se establezcan unos programas y proyectos que vayan articulados de la mano de la población, en ese caso las personas con discapacidad, que se puedan generar convenios también, veo el informe y habla de que la política de discapacidad tiene 5 ejes o 5 estrategias, entre esas estrategias me gustaría que me explicara en qué consiste el eje de garantía jurídica, no me quedó claro y me gustaría que me aclarara por favor ese punto; de igual forma un punto muy importante es el que tiene que ver con el apoyo económico o apoyo en programas de emprendimiento y en ese apoyo económico también está todo lo que tiene que ver con la fuerza laboral, ahí quería también preguntarle qué programas de emprendimiento se está apoyando, de igual forma quería preguntarle si ya se hizo nuevamente la sensibilización con los empresarios para que dentro de su fuerza o dentro de su nómina incluyan personas con discapacidad que es un programa que se tiene y que desde la gobernación se había también trabajado transversalmente para que sensibilizaran a los empresarios y se mirara la posibilidad de incluirlos dentro de la nómina y ellos a su vez recibían un beneficio tributario; hay un tema importante sobre el comité de discapacidad, quisiera que me hablara si el comité funciona de la mano con la política, cada cuánto se reúne el comité, si el comité lanza estrategias o líneas para que ustedes tomen directrices y de pronto reevalúen las metas que están realizando. Hay algo que siempre nos han preguntado y yo quiero que hoy quede claro y obviamente acá se está transmitiendo este debate y es la ruta para realizar el registro de localización, en el informe que ustedes nos entregan señala que actualmente la ruta de atención la está haciendo el hospital psiquiátrico San Camilo y que existe más o menos un censo que son 292 personas, pero me gustaría que hoy quedara claro exactamente cuál es esa ruta para que haya claridad porque básicamente nosotros como concejales no la tenemos muy clara. Hay algo que está dentro del plan de desarrollo que es muy importante y es el tema de ayudas técnicas, hay una meta dentro del plan de desarrollo relacionada con el tema de ayudas técnicas, quería preguntarle cómo va ese tema de ayudas técnicas, en el informe veo que también va a haber una convocatoria del 01 al 17 de abril, ¿esa convocatoria cómo va a ser? Hoy quiero que también quede claro qué documentos tienen que anexar cada persona para poder participar en esta convocatoria, si la convocatoria se cierra el 17 prácticamente estaríamos en el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 047	Código: 110-01-05
		Página 7 de 70

tiempo final de la convocatoria, entonces quiero que hoy quede claro si esa convocatoria es del departamento o es del municipio y qué documentos deben anexar. Hay un programa de 'emprendedores somos todos', ese programa que ustedes señalan en el informe ¿se le brinda apoyo económico o un capital semilla? Es claro que las metas de discapacidad son transversales a otras secretarías y en este caso desarrollo económico tiene unas metas que hacen parte de discapacidad, he visto que ustedes han participado en ferias empresariales, pero también me gustaría saber si solamente ferias empresariales o si les han brindado algún capital económico para que ellos puedan apalancar los negocios productivos o unidades productivas y sí Dra. Kelly, es claro y es importante la política pública de discapacidad porque pienso que ahí es la forma de transversalizar los diferentes programas y proyectos que se van a realizar en beneficio de esta población, desafortunadamente vemos de que casi ninguna de las políticas públicas ha avanzado, pero entonces sí me gustaría que usted nos contara en el caso de discapacidad cómo va; y hay un tema que también está dentro del plan de desarrollo que es neto de las actividades que adelanta la secretaría y es el apoyo que ustedes le han brindado a los cuidadores, si también me gustaría saber qué apoyo se les ha brindado, su es un apoyo económico, si se ha hecho algún convenio para apoyar a estas personas que brindan este servicio y como está dentro del plan de desarrollo sí me gustaría conocer como tal el apoyo brindado a los cuidadores, eso en cuanto al tema de la población de discapacidad y que nos quede hoy muy claro de cuál es el apoyo sincero que le está haciendo la administración municipal a esta población en cuanto a programas y proyectos. Hay un tema también que hoy estamos tratando y es el tema del habitante de calle y aquí en este tema del habitante de calle pues la gran necesidad y la gran preocupación es que contáramos con el sitio para poder llevar a los habitantes de calle y en ese sitio contáramos con un programa de rehabilitación o resocialización, también quería preguntarle cómo va la formulación, porque en el caso de habitante de calle hasta ahora se está formulando la política pública, entonces cómo va la formulación de la política pública de habitante de calle, vemos que en el informe usted nos señala que actualmente y tenemos claro que esa es una población flotante, pero que hay aproximadamente 254 personas como habitantes de calle, entonces ya teniendo censada la población que es una meta que ustedes tienen en el plan de desarrollo, es un insumo base para que ustedes puedan iniciar como tal la formulación de la política pública, esa política pública mi


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 8 de 70

pregunta es ¿la formula solamente la administración o con qué entidades se van a apoyar? Si van a apoyarse con alguna universidad o con qué ente la van a construir. Hay una segunda pregunta y es el tema de la atención integral, esta atención integral yo sé que ustedes han llevado jornadas de aseo para los habitantes de calle, pero es que eso se debe hacer como más seguido, porque vemos en el informe que en el 2001 se realizaron tantas jornadas, pero consideraría yo que eso debe ser más reiterativo, estar más pendiente de esta población; en ese orden de ideas quería preguntarle también qué apoyo se le ha brindado de atención a la salud mental al habitante de calle y algo que siempre hemos preguntado y es si ustedes teniendo en cuenta que no tenemos el sitio para poderlos llevar a ellos, si contamos con convenios, con entidades para que se hagan procesos de rehabilitación de los habitantes de calle, eso sería importante porque si no tenemos el sitio para llevarlo pues al menos podemos hacer un convenio con alguna fundación, o no sé si de pronto a nivel de área metropolitana, Bucaramanga sí ya tenga su sitio y podamos hacer un convenio para que ellos puedan atender a los habitantes de calle que están ubicados en Floridablanca y que puedan recibir una atención, básicamente yo pensaría que es una atención psicosocial y de atención mental; ¿se realiza algún trabajo también con las familias de las personas que también son habitantes de calle? Si ustedes llegan no solamente a censarla sino que también entran a conocer la persona, a evaluar por qué de pronto cayó en ser un habitante de calle y hacen un trabajo paralelo con la familia, esa pregunta también la tengo porque creo que dentro del informe que ustedes nos entregaron señalaron que ahí había una psicóloga que trabajaba con ustedes, entonces me gustaría preguntarle eso, ¿llegan a las familias a trabajar con ellos también? ¿a apoyarlos para que ellos de pronto puedan salir y volverse otra vez útiles a la sociedad? Hay un tema importante y es en el tema de rehabilitación, quería preguntarle si en el tema de rehabilitación se ha buscado algún convenio o algún programa para que ellos puedan ingresar, los que quieren salir y de pronto trabajar en algún emprendimiento ¿se ha mirado esa posibilidad? O sea de ya cuando se sensibilizan y se hacen en un programa de rehabilitación, un segundo paso en donde ellos se puedan vincular laboralmente a una empresa o de pronto ellos mismos iniciar un emprendimiento, entonces quería preguntarle eso, porque digamos que el apoyo no debe ser solamente asistencialista de jornadas de limpieza, sino mirar algo más allá del ser humano como tal, entonces sí me gustaría preguntarle eso”.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 047	Código: 110-01-05
		Página 9 de 70

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la secretaria general tomar atenta nota de cada una de las solicitudes e inquietudes de los corporados. Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÒRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÒRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: "Empiezo con este debate de gran importancia en el tema de discapacidad, ¿y por qué digo de gran importancia? Porque ha sido una lucha durante los diferentes años, no hablo solo de esta administración, sino durante años por algo importante que siempre quedaran las metas del plan de desarrollo más amplias, más amplias, más incluyentes, más trasversal y que se pudiera lograr que las personas con discapacidad tuvieran más accesos, más oportunidades y ahí empiezo con algo importante y lo decía en días anteriores, la tristeza que le da a uno saber que en días anteriores se terminó un proyecto importante en el parque lineal del municipio de Floridablanca, que esto nos hace un llamado a la reflexión de cómo es posible que nos gane a veces la delincuencia, que nos ganen los focos de drogadicción, que nos gane la falta de mantenimiento, la falta de limpieza de un parque lineal que empezaron las personas con discapacidad a embellecerlo, que hacían ese bello trabajo de sembrar árboles, de recuperar el medio ambiente en esta zona, de exponer sus productos, de darle oportunidad a todas esas cuidadoras y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes, jóvenes y personas con discapacidad y que hoy volvamos a ver ese parque lineal solo y abandonado, porque muchas veces no hacemos el acompañamiento institucional, no hacemos el acompañamiento de la policía nacional y dejamos que la delincuencia haga de las suyas, dejamos que la delincuencia ponga en riesgo la vida de las personas que quieren que sus emprendimientos sean conocidos en todo el municipio de Floridablanca y que tengan una oportunidad de ingreso para sus familias, que tengan una oportunidad de poder mostrar a la sociedad que las personas con discapacidad tienen emprendimientos y deben ser incluidos en todos los programas que maneja la administración municipal y desde acá empiezo porque realmente es triste saber y conocer esta noticia, es triste saber que allá muchas veces pasábamos por el parque lineal y veíamos esas pequeñas ferias de emprendimiento y veíamos allá a

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 047	Código: 110-01-05
		Página 10 de 70


la profesora Bertha liderando estos espacios con las personas con discapacidad y me voy a referir al tema de la política pública de discapacidad en el municipio de Floridablanca, donde nos hablan de garantizar a las personas con discapacidad una adecuada prestación de los derechos, acceso a las diferentes instituciones públicas y participación activa en la sociedad a través de la implementación de las mismas de inclusión social y esta política pública nos habla que cuenta con 5 ejes, que es la transformación de la política pública por la discapacidad, la garantía jurídica para las personas con discapacidad, la participación de la vida política y pública, desarrollo de la capacidad y el reconocimiento de la diversidad y ahí es donde me voy, al avance de metas de esta política pública y hoy me deja una gran preocupación las metas para los jóvenes con enfoque diferencial en el municipio de Floridablanca, me voy con una preocupación y yo quiero decirle secretaria de desarrollo social y coordinadora de discapacidad, qué se ha hecho para cumplirle a los jóvenes en el municipio de Floridablanca que tienen un enfoque diferencial, qué se ha hecho para cumplirle a los empresarios en el municipio de Floridablanca que tienen un enfoque diferencial; qué se ha hecho para beneficiar a esos pequeños, micro y medianos empresarios con enfoque diferencial en el municipio de Floridablanca, qué se ha hecho para que esta población con enfoque diferencial pueda acceder en el cuatrienio al fortalecimiento de sus proyectos productivos en el municipio de Floridablanca, cuántos micro empresarios con enfoque diferencial han podido participar en las ferias municipales, departamentales y nacionales del municipio de Floridablanca; a cuántos jóvenes hemos capacitado en el municipio de Floridablanca con enfoque diferencial tratándole de dar oportunidades laborales que es lo que ellos más piden, la oportunidad laboral y la inclusión laboral y hoy tengo que decir algo muy importante que no lo conozco pero lo veo porque llega a la comuna 7 del municipio de Floridablanca y sí es importante que nos explique hoy señora secretaria si este programa llamado 'la discapacidad innovadora' que va dirigido a personas con discapacidad, a personas de apoyo y a sus familiares, ¿es para brindarle oportunidades en empleo, en emprendimiento a las personas con discapacidad? Porque si es así tengo que exaltar esa labor que se va a hacer en todas las comunas creo yo y se va a realizar tanto en el sector urbano y rural, porque a la persona con discapacidad hoy lo vemos acá en este debate, siempre venían más personas, pero a veces la dificultad de no tener para pagar una carrera de taxi, de no tener un transporte, entonces les hace difícil desplazarse en este caso a un

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 11 de 70


debate en el concejo municipal y en otros casos desplazarse hasta desarrollo social, a veces es incómodo y complicado el acceso y la llegada para las personas con discapacidad, entonces sí quiero preguntarle si el objetivo de este programa es abrir esos espacios que a veces la población con discapacidad los ve lejanos, los ve a veces que no hay oportunidades, también veía en las metas el funcionamiento del comité de discapacidad, ¿cómo ha sido el avance de este comité de discapacidad en el municipio de Floridablanca? Con qué periodicidad se reúne este comité en el municipio de Floridablanca y cuál es el aporte y participación que tiene este comité de discapacidad; y quisiera preguntarle, a la fecha, cuántas organizaciones de las personas con discapacidad se han conformado en este periodo constitucional, qué apoyo, qué ayudas y qué fortalecimientos se ha hecho desde la secretaría de desarrollo social para la consolidación de organizaciones con discapacidad en el municipio de Floridablanca; también quiero saber y conocer cuántas personas se han beneficiado en el tema de actividades lúdicas y recreativas en el municipio de Floridablanca con discapacidad y acá quiero ser muy claro, como uno de los citantes no cité para algunos temas tanto de habitante de calle como de discapacidad, ni a la secretaría de salud ni a ldeflorida ni a otras entidades porque siempre cuando hacemos los debates la respuesta es que la meta está en desarrollo social y que desarrollo social es el que debe trabajar transversalmente con las otras secretarías y entes descentralizados para cumplir las metas de esta población en el municipio de Floridablanca; sabemos que estuvimos en una gran crisis por la pandemia y que esto fue algo fuerte y relevante, pero sí quisiera conocer qué ferias se han hecho para fortalecer los emprendimientos de las personas con discapacidad en el municipio de Floridablanca y acá hay un tema importante y lo decía, que espero que esas actividades que están llevando tanto al sector urbano como me imagino que las van a llevar al sector rural, qué campañas se están haciendo de información, sensibilización para que las personas con discapacidad puedan acceder fácilmente en cada comuna donde se va a hacer estos programas y se va a descentralizar la secretaría de desarrollo social para que las personas con discapacidad estén informadas de que van a haber estas actividades en los diferentes sectores, tanto urbano como rural. En un tema que en muchas ocasiones varios honorables concejales se han manifestado acá en el recinto y bien hablaba la otra citante, la honorable concejal Liliana Mendoza, las ayudas técnicas, veíamos que en días anteriores salió una publicidad y salió una

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 12 de 70


convocatoria por la gobernación de Santander en el tema de ayudas técnicas, quisiéramos conocer a través del municipio si en esas ayudas técnicas que maneja el departamento va a tener la oportunidad de las personas con discapacidad que desde hace tiempo y siempre es una solicitud que se hace acá en un tema como es las ayudas técnicas, que el municipio debería tener o debería implementarse un banco de ayudas técnicas en el municipio de Floridablanca, para que esta población pudiera acceder a estas ayudas técnicas que realmente son de gran importancia para los florideños, sé que en el 2022 nos hablan dentro del informe, a través de la gobernación de Santander se abrieron las inscripciones a partir para estos temas de que los adultos mayores se beneficien y las personas con discapacidad en lo que es ayudas técnicas como caminador con ruedas, muletas, sillas sanitarias, bastones, colchones anti escaras, sillas de ruedas, pero viene la pregunta, el que no tiene acceso, el que no puede entrar a una plataforma a inscribirse, el que no tiene la capacidad, el que no tiene un cuidador, el que su familia es de una extrema vulnerabilidad, ¿qué puede hacer para poder acceder a estas ayudas técnicas que a veces las están esperando hace muchos años en el municipio de Floridablanca? Y acá hay otro tema que siempre llega al concejo municipal, que es el de garantizar la inclusión educativa de niños y adolescentes con discapacidad, yo quisiera que nos diga la secretaria de desarrollo social qué ha hecho en este tema para que muchos niños, niñas, adolescentes y jóvenes no se queden sin la educación, qué espacios, qué alternativas, qué trabajo trasversal han hecho con la secretaria de educación municipal, porque muchas personas dicen y comentan que a veces es difícil obtener un cupo en una institución educativa, qué se ha hecho para el fortalecimiento del comité de discapacidad en el municipio de Floridablanca, ¿y por qué lo digo? Porque si hay un comité de discapacidad, desde ahí es que tiene que fortalecerse, desde ahí es que se tienen que activar los programas, políticas públicas y proyectos para las personas con discapacidad del municipio. Termine también preguntando qué se ha hecho para el fortalecimiento y para la formación de intérpretes en el municipio de Floridablanca, ¿sí se han formado personas, familiares, cuidadores como intérpretes de señas en el municipio de Floridablanca? ¿Y por qué lo digo y lo resalto? Porque en la mañana de hoy nos acompañan personas con discapacidad auditiva, entonces ellos vinieron hoy a este debate y para ellos sí es de gran importancia conocer qué se ha hecho por estas personas en lo que tiene que ver a la formación de intérpretes en el municipio de Floridablanca; en la parte de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 13 de 70


discapacidad se ve que han podido acceder 34 personas con discapacidad o sus cuidadores a unos emprendimientos productivos que se han favorecido, qué se ha tenido en cuenta o qué se piensa a través de la secretaría de desarrollo social para ampliar estos beneficios tan importantes, porque acá están demostrando una vez más las personas con discapacidad de sus emprendimientos, en confecciones, en tiendas, en alimentos, en comidas rápidas, en misceláneas, en salones de belleza, en bisutería, en papelerías, heladerías, confecciones, pero qué importante que se pudiera llegar y tuvieran más espacios para las personas con discapacidad, cuál es el requisito o qué deben hacer para poder acceder a este gran beneficio, que son unidades productivas que se entregaron en el año 2021 y 2022 en el municipio de Floridablanca y lo cual hay que resaltarlo y por lo que hemos venido luchando, de que se tenga en cuenta a esta población y se le dé la oportunidad de que sus emprendimientos sean una realidad en el municipio de Floridablanca. También quería preguntarle sobre los convenios, si existen o no en el municipio de Floridablanca para los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad que necesitan una atención especial o cómo se está prestando ese servicio a la población con discapacidad. Termine mi primera parte en la intervención señor presidente con el tema de discapacidad, posteriormente cuando bien lo tenga conveniente la secretaria de desarrollo social la Dra. Kelly y lo tenga conveniente la coordinadora de sus intervenciones y respuestas en el tema de discapacidad, volveré a pedir el uso de la palabra y sigo en la segunda etapa de este debate de control político que es el tema de habitante de calle; y en el tema de habitante de calle me voy a referir a una problemática que siempre como concejal de este municipio hemos dado las herramientas, porque sí es bueno decir y hablar, que es fácil llegar uno como concejal a un municipio solo a pedir, pero no a aportar y hoy quiero decirles que fui autor de un proyecto de acuerdo donde se presentaban los lineamientos de una política para la creación de un hogar de paso en el municipio de Floridablanca, que también presenté un proyecto para las políticas de prevención del consumo de sustancias alucinógenas y otras sustancias psicoactivas o adictivas en el municipio de Floridablanca, ¿y por qué hice esto? Porque realmente nos preocupa el tema del habitante de calle en el municipio de Floridablanca, el habitante de calle es discriminado, es señalado, es a veces maltratado, golpeado por su condición de calle y realmente se preocupa uno y no me dejaré de preocupar hasta que haya un convenio en el municipio de Floridablanca, o hasta que exista la posibilidad de exista un hogar de paso o un

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 14 de 70


sitio para el habitante de calle y de ahí voy de nuevo a la transversalidad, el secretario de interior dice que se va a construir un sitio pero que no sabemos si se alcance o no a cumplir esa meta, pero que la meta está en cabeza como siempre y por eso no cité a los demás secretarios, porque vamos a lo mismo de todos los debates, que la meta está en cabeza de la secretaría de desarrollo social del municipio de Floridablanca y es que no es un capricho, porque en el plan de desarrollo del municipio de Floridablanca quedaron solo la construcción de dos políticas públicas, la política pública de libertad e igualdad religiosa y la política pública del habitante de calle, con esto quiero decir que ando muy pendiente de la construcción de la dos políticas, acá como concejal de este municipio no es andar pendiente solo de la construcción de una política, pero sí tengo que decirlo, vamos para el tercer año y no han iniciado la construcción de las políticas públicas en el municipio de Floridablanca y acá vuelvo y le repito señora secretaria y coordinadora de habitante de calle en el municipio de Floridablanca, ¿en qué etapa va la construcción de la política pública en el municipio de Floridablanca para el habitante de calle? Por la experiencia, por la dignidad que Dios nos ha dado de ser concejales de este municipio durante muchos años hemos manifestado de la importancia de la construcción de las políticas públicas se hagan con recursos, para que no pase lo que pasa actualmente con las políticas públicas existentes del municipio de Floridablanca, que carecen de recursos como el tema de la política pública con discapacidad y entendemos que a veces el cumplimiento de las metas de una política pública es difícil cuando no tienen recursos para realizar esa política pública, ¿pero a qué viene este debate con el tema de habitante de calle? Que ustedes muy bien lo manifiestan y lo dicen, que no hay ningún convenio, no hay ningún programa y que prácticamente todo nos tocaría a nosotros como concejales, porque el habitante de calle la mayoría no tienen familia, o la mayoría lo desconocieron, lo olvidaron sus familias y por eso es habitante de calle, porque no tiene quien responda, es un grupo de población vulnerable que no tiene representante, es un grupo de población vulnerable que no tiene un doliente y la preocupación de nosotros es que quién vela por el habitante de calle, cómo podemos resocializar al habitante de calle y que vuelva a ser parte activa de nuestra sociedad, eso sería muy grato y sería algo maravilloso que en un cuatrienio y en un paso suyo por la secretaría de desarrollo social pudiéramos decir que entregamos a la sociedad y rehabilitamos y hacen parte de la sociedad un porcentaje de nuestros habitantes de calle, yo sé que es muy difícil,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 15 de 70

pero sí lo he visto en centros vida donde ya muchos adultos mayores habitantes de calle han accedido al programa que se ofrece a través de desarrollo social y han empezado la primera etapa que es volver a socializar con otros adultos mayores, volver a desarrollar en un momento dado las jornadas lúdicas recreativas que brindan los centros vida y ahí está un ejemplo claro de que el habitante de calle se puede recuperar, se puede resocializar y se puede traer a nuestra sociedad, pero yo me pregunto y quiero que en eso nos digan si vamos a tener ese gran anhelo de ver en nuestro municipio el hogar de paso para el habitante de calle, si sí vamos a poder ver en nuestro municipio recuperado esos espacios, yo lo digo, nosotros no tenemos nada en contra del habitante de calle ni nada en contra del migrante, pero lo que sucede es que el habitante de calle se estaciona al lado de nuestros centros de salud, al lado de nuestros parques, al lado de nuestros escenarios deportivos, al lado de nuestros centros comerciales, al lado de los lugares visibles donde la comunidad va a utilizar un centro de salud, una clínica, un parque para el uso y disfrute de sus familias y se encuentra muchas veces con la triste realidad del consumo, de la distribución, porque dentro de los habitantes de calle hay que decirlo con claridad secretaria, se camuflan y se mezclan muchas personas que son delincuentes, que van a camuflarse y hacer la distribución y el consumo de alucinógenos dentro de esta población, porque todas las personas que están o son habitantes de calle cayeron en un gran flagelo como es la drogadicción, como es el alcoholismo, pero no quiere decir que sean unos delincuentes y por eso es nuestro clamor y nuestra lucha, que no se hagan actividades dos o tres veces al año, que no se salga a hacer el trabajo de campo cuando se mande un oficio, una solicitud del concejo municipal o cuando haya un debate de control político, el trabajo de campo con esta población debe ser continuo, del habitante de calle no nos tenemos que acordar solo en las épocas navideñas, del habitante de calle nos tenemos que acordar en todos los momentos, en todos los meses, porque son seres humanos que muchos de ellos están buscando una oportunidad, que muchos de ellos quieren volver a ser parte activa de la sociedad, que muchos de ellos perdieron sus hogares, sus familias, sus hijos, que dentro de muchos habitantes de calle hay profesionales, hay técnicos, hay tecnólogos, hay personas jóvenes que una vez fueron útiles a la sociedad pero que a veces ven que las esperanzas son pocas y yo sí quiero decirle secretaria y coordinadora del programa de habitante de calle, que seguiremos en la lucha y seguiremos esperando primeramente si Dios nos da la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 16 de 70


posibilidad de que el hogar de paso del habitante de calle sea una realidad o que si no al menos exista los convenios para que esta población pueda ceder porque los a centros vida solo pueden acceder los adultos mayores no puede acceder toda la población y ustedes pues nos entregaban un censo que siempre me he preguntado y hoy quiero que nos digan cuál es el censo actualizado del habitante de calle según el DANE en el municipio de Floridablanca y según la secretaria de salud, porque estaríamos viendo 3 censos habitacionales en el municipio de Floridablanca no sé si es que el habitante de calle que no tenga en este caso seguridad social y pueda acceder o no haya querido porque muchas veces pues lo que se dice es que el habitante de calle no quiere acceder a los programas que el habitante de calle quiere seguir en la calle entonces si quisiera preguntarle señora secretaria si es que estos censos de esta población los hacen con una caracterización diferente a la secretaria de salud el DANE y la secretaria de desarrollo social y por último, quisiera preguntar con qué frecuencia porque lo quiere decir con todo respeto secretario, el habitante de calle a veces está hoy por poner un ejemplo allá en las orillas de la Quebrada Calavera, por poner un ejemplo en las orillas de Río frío, por poner un ejemplo allá en las orillas de la quebrada Mensuli, por poner otro ejemplo en los escenarios deportivos con qué frecuencia visitamos y miramos cómo se encuentra el habitante de calle en el municipio de Floridablanca, porque le quiero decir que muchas veces el habitante de calle se enferma muy fácilmente, porque vive a la intemperie ósea cuando llueve el habitante de calle se moja y su familia, porque quiero decirle algo el habitante de calle desafortunadamente muchos viven con sus hijos y a veces esos jóvenes siguen el camino de sus padres entonces a mí sí me interesa saber y conocer con qué frecuencia se visitan todos estos sectores que a veces da miedo, yo lo digo porque yo he hecho jornadas para habitantes de calle y a uno le da miedo meterse por la parte de arriba de Río frío por la parte del páramo y uno ya no sabe si es que el habitante de calle se mezcló a veces dónde están los focos de drogadicción y delincuencia, a uno ya le da temor realizar a veces esas jornadas porque a diferencia de pronto de la secretaria ustedes cuentan pues con el acompañamiento de la policía de la personería y de las otras secretarías cuando hacen sus jornadas y hacen sus actividades con sus habitantes de calle, pero uno cuando realiza estas labores o cuando la realiza el ciudadano del común a veces deja de realizarlas porque no hay un sitio realmente donde se pueda hacer lo que ustedes quieren si estuviéramos en Floridablanca un hogar de paso

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 17 de 70


pues a ustedes se les facilitaría mas todo, por qué las comunidades las empresas, la gente que trabaja y hace labor social pues le podía dar las donaciones más fácil a esta población realmente seguiremos esperando dos temas la política pública y el hogar de paso para el habitante de calle quisiera preguntarle por último que jornadas lúdicas, recreativas, sociales se ha realizado para el habitante de calle en el municipio de Floridablanca, muchas gracias señor primer vicepresidente con esto terminó mi intervención más adelante pues ya cuando hable la secretaria de desarrollo social y la coordinadora del programa habitante de calle, pueden entrar a hacer otras preguntas o intervenciones sobre los temas de este debate de control político como es discapacidad y habitante de calle”.

El vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Sí claro conozco que tiene aún temas pendientes y tan pronto la doctora haga su intervención, nuevamente los concejales Irán nuevamente a formular sus nuevas inquietudes”. Así mismo le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Doctora Kelly, yo desde que llegué a esta corporación y desde el primer debate, la primera reunión que tuvimos las dos siempre le dije que su secretaria era la más importante de este municipio por la labor social que con ella debe hacer y la verdad cada vez, me preocupa más ver las políticas públicas como se manejan en este municipio la verdad siento que a veces estás políticas públicas son un manejo de darle una solución de aguas tibias de cumplir de poner una cifra de poner un número si yo miro las metas de su plan de desarrollo qué son más o menos 46 metas y revisó su informe, pues yo digo todo está bien todo funciona perfecto las cifra bonita hay metas que ya han cumplido el 100% meta es que de pronto llevan un número corto, pero que sabemos que por pandemia es difícil cumplir y que pronto lo que queda en año va a llegar a mostrar una cifra bonita al terminar el año y vamos a decir, la oficina de la secretaría desarrollo de Floridablanca cumplió el plan de desarrollo a su perfección en números y en letras y en papel, pero cuando nos vamos a la verdad cuando hablamos con las comunidades cuando empezamos a ver las políticas públicas cómo se empiezan a

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 18 de 70


implementar en Floridablanca pues ahí sí cómo que la cosa no nos funciona y yo quiero hacer una pequeña reflexión de lo que es una política pública, recordemos que una política pública es como las llaves para que abran muchas puertas a las comunidades, que se generen oportunidades que combaten la pobreza, que radiquen la desigualdad y que construyen puentes de diálogo para soluciones profundas a las necesidades de las de las comunidades vulnerables y eso no está pasando en Floridablanca y la verdad eso da tristeza, sabiendo que tenemos un alcalde tan joven, donde prometió tanto en campaña donde tantas expectativas se generó, donde pensábamos que él por su edad por su juventud podía hacer tantas cosas con la población tan vulnerable en Floridablanca y vemos que las políticas públicas se nos quedan en papel y peor, las metas del plan de desarrollo que de pronto fueron tan discutidas cuando empezamos a probar este plan de desarrollo y que vemos metas interesantes y aquí si yo me voy a demorar un poquito en qué revisemos meta a meta y que nos cuente cómo se está desarrollando, porque es que a mí eso que me digan valen el cumplimiento del 100% o cumplimos el 50% no me dice nada yo sí quiero saber y quiero que la población Florideña sepa cómo se está implementando estas metas de desarrollo en la oficina de desarrollo y como de lo que queda de esta administración la población pueda acceder a las diferentes actividades y a los diferentes programas que se están generando recordemos que esta oficina maneja toda la población con vulnerabilidad que maneja la niñez, la infancia, la adolescencia que maneja la oficina de la mujer también ósea es la oficina del pueblo en la oficina dónde debe estar siempre en la calle es la oficina donde deberíamos de estar en los barrios en las comunas de Floridablanca ofreciendo todo el portafolio de servicios que tienen esta oficina y yo voy a arrancar con la primera meta que es la 276 que decía consolidar una política pública integral para la atención de la población con enfoque diferencial y ahí en enfoque diferencial pues entran todos los habitantes de calle, de los afro descendientes, los indígenas, la población LGTBI entre otros hasta los migrantes entonces yo quisiera saber exactamente que hemos hecho en esa meta que nos digan las verdades que no nos cuenten de qué es una meta y que nos quedemos en papel y que llevamos un tanto de cumplimiento y si no exactamente qué se ha hecho y que se ha trabajado con esta población, en la meta 277 que es conmemorar dos eventos anuales de la población negra afro indígenas raizales o palanqueras del municipio también que nos digan ahí sabiendo que en estos dos años fue pandémicos y que teníamos todas las excusas posibles pero cuéntenos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 19 de 70


no nos cuente lo que ya pasó cuente los que no falta que se va hacer este año 2022 y 2023 qué tiene claro en esa meta en la meta, 278 qué dice garantizar anualmente el funcionamiento del consejo de discapacidad este consejo discapacidad en qué consiste cómo las personas en condición de discapacidad del municipio pueden acceder a este consejo quiénes hacen parte de este consejo quiénes lo conforman cada cuánto se reúnen, qué importancia tiene para la población con discapacidad este consejo o es simplemente reuniones tomar lista llamar atención hacer un acto y pare de contar porque veo que está meta tiene presupuesto o por lo menos en el informe qué a mí me han pasado desde comienzo de año y es el cuadro que yo vengo haciendo seguimiento cada una de sus metas tiene presupuesto, entonces quisiera saber exactamente ese consejo en qué consiste y en qué beneficia a la población de discapacidad, en la meta 279 dice acompañar en la consolidación de 5 formas organizativas de la población con discapacidad indígena y afro descendiente 5 formas organizativas en qué consiste cuáles han sido esas cinco formas organizativas que hemos acompañado a esta población con discapacidad que hemos hecho en esa meta 279 o más que hemos hecho vuelvo y digo ya lo pasado dejémoslo atrás ya no lo vamos a poder arreglar es que qué vamos a hacer en los 2 años que nos quedan de gobierno ya casi año y medio también me parece importante sé que hoy estamos hablando de las personas en condición de discapacidad y el habitante de calle pero aquí usted maneja las metas importantes que son las metas de la mujer y nosotros como mujeres y ya teniendo la comisión de la mujer estamos haciendo un trabajo sin querer coadministrar ni querer entrar en la administración de estas metas pero si quiero que sepa doctora Kelly yo sé que usted lo sabe que aquí las 4 mujeres del municipio tenemos la comisión de la mujer y de hecho el concejal Néstor hace parte de esa comisión y qué es importante que en estas metas que tenemos para mujer nosotras desde la comisión de la mujer, queremos saber cuál es el plan de oferta que usted tiene y que podamos seguir visitando las comunidades como ya arrancamos que ya empezamos con una primera charla con la secretaria de salud es importante que usted también se vincule para que cuando vayamos a dictar esas diferentes charlas ojalá podamos terminar doctora Liliana qué es la presidente de la comisión poder vincular a la Secretaría de desarrollo para que ella también pueda dar esa oferta institucional y contar que vamos a hacer en la meta 280, 281, 282, 283 entre otras estas son como las metas importantes de lo que la meta es objetivamente para el tema de mujer, entonces en esa meta para no

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 20 de 70


extender tanto mi intervención no las voy a leer pero esas son las metas de mujer y que quede como compromiso volvemos a quedar como ese primer compromiso de este debate de control político que estas metas de mujer nos hagan llegar esa oferta institucional para que podamos coordinar junto con las diferentes secretarías el trabajo que queremos hacer desde la comisión de la mujer en las diferentes comunidades, vuelvo insisto aquí no estamos co-administrando, simplemente vamos a hacer un puente de comunicación un puente de información para que la población Florideña se entere realmente cuáles son las ofertas institucionales que entrega la administración; dentro de otra meta puntual que va en relación con discapacidad es la meta 284, dice realizar cuatro campañas de información y sensibilización para facilitar la inclusión de las personas con discapacidad, esa me parece que es una meta bastante importante, quiero saber esas 4 campañas cuándo se van a realizar, cómo se van a realizar y las que nos quedan por hacer en este periodo que nos queda. Dice también realizar 4 talleres de formación anual para el desarrollo y empoderamiento de la mujer con enfoque diferencial, aquí creo que incluye las dos poblaciones tanto como la de enfoque diferencial como la de mujer que es la meta 283, en la meta 285 dice beneficiar a 300 personas con discapacidad en actividades lúdicas, creativas entre otras. En la meta 286 dice ejecutar cada año un proyecto que permite el desarrollo de capacidades en la población con discapacidad, esa me parece que es una meta bastante interesante y donde lo hiciéramos con calidad realmente quisiéramos ayudar a la población con discapacidad pienso que estos proyectos le permitirían muchísimo a esta población a desarrollarse. La meta 287 dice realizar cada año la atención terapéutica a 400 personas con discapacidad en habilitación, rehabilitación y desarrollo humano con inclusión social, entonces quisiera saber esas 400 personas como han sido seleccionadas?, ¿cómo se puede inscribir? Si están trabajando con las 400 o todavía no porque entonces aquí no me cuadra el numero porque cuando miramos la cifra que nos dan de personas con discapacidad es un número menor, quisiera que nos aclarara y como se está manejando esas 400 personas que es la meta 287. En la meta 288 que dice conmemorar una vez al año el día internacional de las personas con discapacidad, entonces volvemos a lo mismo, ¿qué vamos a hacer este año?, ¿cuándo se va a realizar?, como se va a realizar en el año 2022 y 2023 que nos queda en esta administración. En la meta 289 y aquí si yo creo que es bastante un llamado bien importante porque ojalá que esto se nos volviera ley, que dice fortalecer

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 21 de 70


anualmente a 125 familias y/o cuidadoras de las personas con discapacidad con buenas practicas productivas y de beneficio económico para ellas, yo creo que la ley de cuidadoras es importante y que ojala esto se de y que con este nuevo congreso se nos de la ley de cuidadoras pero en este caso me parece interesante que aquí tenemos la meta 289,cuales ha sido esas 125 familias y cuáles son los beneficios realmente de este manejo de las cuidadoras de las personas con discapacidad, tenemos un auxilio mensual?, cual es el aporte o la ayuda que se le está dando a estas 125 familias y como se calificaron estas 125 familias para que fueran cuidadoras para las personas con discapacidad. Creo que estas son las metas específicamente, aunque yo sé que la mayoría de todas las metas que se manejan en la secretaria de desarrollo de una u otra manera se vinculan a esta población, pero estas son como las metas más específicas para la población con discapacidad entonces importante ya que tenemos aquí representantes de la comunidad que ellos tengan claro cómo se van a manejar en lo que nos queda del periodo. Ya hablando un poco de las metas de lo que es el habitante de calle pues tenemos la meta 294 que dice mantener cada año actualizado el registro del habitante de calle que se encuentra en el municipio entonces yo entro a revisar lo que es el cuestionario y tampoco la cifra me cuadra mucho, sin embargo, quisiera saber que nos explique un poco de cómo estamos alimentando esa actualización del habitante de calle en Floridablanca y realmente saber un numero claro vemos que si ya lo tienen como en el mapa localizados en cada uno de los sectores del municipio y eso me parece importante y me parece que es un trabajo bien interesante que han realizado. En la meta 295 dice disponer cada año de los servicios fúnebres al 100% de la población con enfoque diferencial y poblacional de la condición de pobrezas extremas que lo requieran según el análisis de vulnerabilidad y aquí si me detengo un poco y yo creo que si he llamado dos veces no han sido más, pero las dos veces que se han acercado a mí a preguntarme como hacen no se les ha podido ayudar a las personas y tristemente la última vez que llamaron que fue una persona que iba viajando de Floridablanca hacia la costa y tuvo un accidente de tránsito y la señora murió la respuesta que me dieron algún funcionario de la administración para no entrar en detalles es que la persona escogió un mal día para morir, cuando escoge uno el día para morir? Si eso me responden a mi desde la administración que podemos esperar como les responden a los ciudadanos florideños y lo peor de todo es que no se le pudieron hacer la ayuda, volvimos al tema de la vulnerabilidad de las personas como hacen

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 22 de 70


para morirse pues ponerse y pedir a las personas de buen corazón que afortunadamente en nuestro municipio en nuestro país existen muchas personas de buen corazón y apoyan a las personas vulnerables pero esto no puede pasar y menos cuando hay una meta con presupuesto para cumplir y apoyar a las personas vulnerables. Entonces yo si quisiera saber cómo esta ese convenio porque en ese entonces también cuando solicite lo primero que me dijeron fue que el convenio no estaba firmado entonces volvemos al principio ósea tienen que ser las personas adivinas de cuando morir para que la administración tenga el convenio firmado con la funeraria, ¿ese convenio esta sí o no firmado ya?, a partir de cuándo? Si se sabe que tenemos un cuatrienio porque no organizar bien ese convenio para que en cualquier momento que la persona necesita lo podamos utilizar, pero no podemos estar diciendo, no es que se acabó el año, no hemos empezado, la pandemia, bueno mil achaques para no firmar el convenio, esto es un convenio bastante delicado y que se debería firmar por el cuatrienio, no me quiero meter en temas de coadministración, pero si me parece delicado que cuando se va a requerir un servicio de estos pues las personas no tengan la claridad de como solicitarlo. Entonces si quisiera que hoy dejemos esa claridad de cuando una persona vulnerable requiere un servicio fúnebre ¿cuál es el teléfono? ¿Quién es el que le va a contestar? ¿Cuáles serían los pasos a seguir? ¿Cómo pueden hacer? Porque también estoy enterada de otro caso que la persona del desespero de todo lo que fue fueron y consiguieron plata, pero en el momento que fueron a solicitar dijeron que ya no se podía porque esto tenía que ser antes de y no después de entonces hay sí creo que importante que dejemos claro cuáles son estos pasos para que las personas vulnerables del municipio requieran este servicio fúnebre, ¿Cómo lo puede reclamar? ¿Cómo lo pueden solicitar? Y cuál es la persona, un número, un teléfono, que este en servicio 24 horas porque es que aquí no podemos permitir de que es que tenemos que poner horario para morir en Floridablanca. Con la meta 297 atender anualmente 200 habitantes de calle, yo quisiera saber doctora Kelly que es atender un habitante de calle porque si atender un habitante de calle es darle alimento de vez en cuando, si atender un habitante de calle es cortarle el cabello una vez al año, si atender un habitante de calle es ir y darle una cena navideña pues para mí eso no es atender un habitante de calle, atender un habitante de calle es atenderlo 24/7 todo el tiempo, el habitante de calle le da hambre todos los días, el habitante de calle no solo le da hambre en navidad, el habitante de calle no puede ser la persona que utilizemos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 23 de 70


para una foto para cumplir una meta, atender a 200 habitantes de calle anualmente esto es una palabra con un compromiso bastante grande pero con muchas interpretaciones porque yo puedo interpretar de que atender un habitante de calle es más usted puede decir esa meta ya la cumplí entonces tenemos que aclarar aquí que es atender un habitante de calle y como lo vamos a hacer de lo que queda de este año y en el año 2023. En la meta 301 dice fortalecer y/o habilitar dos centros de vida para el adulto mayor y lo trago a colación porque si nosotros revisamos la cifra el habitante de calle que en la mayoría son adultos mayores entonces el también cabría acá y como ya lo dijo mi compañero Néstor el habitante de calle no tiene un representante no tiene un doliente no tiene voz prácticamente porque a ellos nadie los escucha entonces sí creo que en el concejo somos los responsables y somos las voces de ellos entonces creo que si fortalecemos esos centro vida del adulto mayor se debe fortalecer un centro vida de adulto mayor para el habitante de calle que la mayoría son adultos mayores y aquí me detengo un poco también porque vi en las noticias la recuperación del espacio público que se dio alrededor de la secretaria de salud y que me parece interesante y que he sido una de las más insistentes en recuperar el espacio público de Floridablanca pero al recuperar esa zona hay teníamos un habitante de calle que él estaba pendiente ahí de sus carros y de todo obviamente no era el sitio ni el lugar para él, yo quiero saber que paso con el tengo también entendido que le han ofrecido muchísimos programas pero es que aquí nos quedamos en decir ahí está el programa, ahí está el presupuesto, ahí está la tarea, nosotros ofrecimos pero como no quisieron, es saber cuál es la preocupación y cuál es el trabajo humano que hace la secretaria de desarrollo para estas personas vulnerables y en especial los habitantes de calle porque es que en ellos se generan y tienen muchísimos problemas de hace mucho tiempo que yo sé que en una sola administración no se va a lograr ni se va a solucionar pero sí sé que una administración con realmente sentido social podría empezar a sembrar y dejar una semilla sembrada para que las siguientes administraciones continúen un trabajo bonito que se pueda lograr a través de la recuperación del habitante de calle entonces quisiera saber cuál va a ser el trabajo de esa recuperación o de ese manejo de este habitante de calle porque lo que aparentemente se ve es que recuperaron un espacio pero se invadió otro porque esta creo que debajo del mismo puente de lagos entonces si lo vamos a empezar a correr de un sitio para otro entonces eso no es recuperar el espacio público. Dice la meta 302 beneficiar

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 24 de 70

con ayudas técnicas a 1.600 personas de los diferentes grupos vulnerables con enfoque población y diferenciación según sus necesidades físicas, entonces volvemos a lo mismo cuáles son esas 1.600 personas que estamos ayudando, como les vamos a colaborar y cuáles son las ayudas técnicas, ¿qué es una ayuda técnica para estas personas vulnerables? En la meta 313 dice atender integralmente durante el cuatrienio 2.400 niños y niñas de primera infancia y adolescentes con enfoque diferencial también aquí incluye mucho a las personas vulnerables. En la meta 315 realizar cada año un balance y/o un ajuste de las políticas públicas y atención de la población vulnerable que se requiere, entonces tenemos dos metas con presupuesto para trabajar en la política pública yo quisiera saber cuál ha sido ese avance de esa política pública y realmente no solamente el avance sino cual va a ser la planeación y cuál es el plan de acción para poder ojalar y que quede de pronto un compromiso hoy también en este debate, si nos podemos comprometer desde la oficina de desarrollo a que terminado esta administración le vamos a entregar una política pública seria a nuestra población florideña, quisiera escuchar y saber si nos podemos comprometer en esto sabiendo que tenemos dos metas muy enfocadas al tema de esta política pública. Crear y mantener la red de las familias comunitarias florideñas para proteger a los más vulnerables yo creo que es una meta muy bonita porque esto ayuda a lograr una identidad florideña y no solamente una identidad florideña sino querer también un poco más a nuestro municipio que es la meta 317 entonces si quisiera escuchar también un poquito como se está manejando y como se está desarrollando esta red de familias comunitarias, cuantas personas y cuantas familias están en esta red de familias comunitarias florideñas y como hace una familia florideña para pertenecer a esta red y poder ayudar a los más necesitados de Floridablanca. Ya terminando en este punto que es hacer una revisión detallada a lo que son sus metas veo las metas de los jóvenes vuelvo y digo hoy no es el tema jóvenes, pero si quiero dejarlo sobre la mesa porque tenemos la meta 304 que se llama celebrar cada año la semana de la juventud, yo quisiera saber este año cuando va a ser la semana de la juventud si ya tiene alguna cosa pensada, planeada, organizada y como lo va a coordinar con el concejo de juventudes y con la plataforma de juventudes que ya existe en Floridablanca y que es importante que ellos se involucren en este manejo de esta celebración y que no nos quede una celebración de fiesta de rumba si no que de fondo quede algo realmente para los jóvenes florideños, de estas políticas de juventudes también

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 25 de 70


veo que son 5 metas específicamente a los jóvenes y que si me parece importante saber cómo se está articulando el trabajo de estas 5 mesas con el concejo de juventudes y con la plataforma juventud de Floridablanca para poder organizar y para terminar un poco lo de las metas es también que nos diga en la meta 309 ya que estamos en el mes de los niños dice celebrar anualmente el mes de los niños y la infancia es saber que vamos a hacer este año por los niños ya que tenemos las redes sociales para que de una vez la comunidad florideña se entere de que se va a hacer para el día de los niños, niñas y adolescentes. Ya mirando el cuestionario Dr. Kelly, a mí me preocupa mucho dos cosas puntuales que lo hemos vivido hablando de lo que ya toco el compañero Néstor, sobre el evento que se hizo en el parque lineal con las personas vulnerables yo sí creo que esto es un ejemplo que no se puede repetir y yo si quiera saber de fondo que paso ahí, buenos mal que la comunidad esta acá presente que ojala quiero escuchar atentamente que paso en el parque lineal, porque es que hablar de una meta y decir vamos a apoyar los emprendimientos o vamos a hacer una feria empresarial o vamos a hacer una feria simplemente el apoyo es poner las carpas y ya? Pues me parece que eso no es ayuda, por una carpa eso llamamos a cualquier empresa privada y nos presta una carpa, yo creo que el apoyo y la ayuda que debe estar en la administración para las muestras empresariales y más para las personas vulnerables tiene que ser más allá de una carpa entonces quisiera saber porque la verdad no estoy muy enterada del tema, ¿qué fue lo que paso?, cuales son los puntos a mejorar? Y que compromisos vamos a tener hoy también con esta población para ver si se puede repetir esa feria o ese emprendimiento para poder corregir esos errores que cometimos y nos quedarnos en el error si no poder avanzar. Y en el tema de los habitantes de calle pues ahí si hay mucho por hablar también porque es que el habitante de calle del municipio es otro tema bastante complejo que también venimos en la lucha en esta corporación que es el tema de cuencas hídricas, no podemos negar que es un porque no son todos, pero si es uno de los focos más importantes para que nuestras cuencas hídricas más que sucias sean inseguras o que den zonas de miedo, no por ellos, si no que ellos se prestan para esa situación y se presta para que la comunidad no disfrute de estos espacios tan bonitos que tenemos en Floridablanca pero tan abandonados, en alguna oportunidad de algún debate lo dijimos y creo que algún trabajo adelanto pero volvemos a lo mismo Dr. Kelly el tema no es hacerlo por cumplir y chulear un papel o mostrar una cifra el tema es tener un compromiso de trabajo continuo y lo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 26 de 70


más importante es de poder solucionar temas profundos de la sociedad florideña y ahí varios puntos y uno es el punto del puente del centro comercial caracolí que atraviesa ahí ciudad valencia con lagos y el centro comercial, ahí tenemos un habitante de calle que hasta casa tiene pero siempre le dije si estos habitantes de calle se empezaran a trabajar realmente con un trabajo de re-socialización y nos colocáramos un compromiso diario para que ellos nos mantuvieran estos espacios limpios, organizados y seguros y que desde la secretaria de desarrollo se le hiciera un manejo para cuidarlos, para alimentarlos, para darles un espacio de baño y de todo lo que tienen que hacer, de hacer un programa realmente un proyecto de re-socialización de estas personas y que nos ayuden a estos sectores sería un programa bastante interesante pero necesitamos ponerle corazón, acción y continuidad porque de nada sirve hacerlo solo un día si no lo hacemos el resto del año entonces quisiera saber si esta actividad se va a seguir haciendo y como se va a hacer como se va a articular para que ojala estos espacios de las cuencas hídricas de Floridablanca ellos serían yo creo que uno de los actores principales estoy casi que segura que si usted coge algunos de los habitantes de calle del municipio de Floridablanca y con ellos ayudan a recuperar estos espacios públicos ellos van a ser los primeros en defenderlos, está el ejemplo de este señor en este sector ,está el ejemplo de otro señor que esta con un adolescente que está detrás de la cancha de Bucarica y que también con él personalmente he ido y él ha ayudado a limpiar a recoger pero es que de nada sirve ir un día y no volver es un programa claro desde la secretaria de desarrollo y hacerle seguimiento y acompañamiento a ellos para que ellos también se motiven a mantener estas cuencas hídricas y poder manejar. Por ahora dejo hasta ahí señor vicepresidente y luego cuando la comunidad hable volveré a pedir el uso de la palabra, muchas gracias”.

El honorable vicepresidente **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El honorable concejal **GERMÁN DURA USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Doctora Kelly, en el día de hoy quiero que por favor por escrito, porque yo sé que no viene preparada para estas preguntas estas solicitudes que le voy a hacer en el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 27 de 70


día de hoy, me regale copia de los convenios que tienen con los centros educativos para discapacidad, si tiene con guanela pues con la fundación guanela, fundaciones o con los convenios educativos porque es que ha venido sucediendo que la comunidad no tiene la información como acceder a estos convenios o a estos cupos hay mucha madre soltera que tienen los niños con discapacidad y trabajan, son madres solteras y trabajan y no tienen donde dejar los hijos para ella poder conseguir el sustento diario y poder darles una vida digna como son los niños con discapacidad la verdad que le da uno tristeza porque el ser de nosotros de los corporados es velar por el bienestar de toda la comunidad de nuestro municipio y nosotros hemos solicitado varias veces aquí que como hacen las madres solteras para acceder a estos convenios y ellos puedan llevar los niños al derecho a la educación porque son seres humanos como cualquiera de nosotros que tienen derechos iguales que nosotros y el derecho a la educación es un derecho fundamental que lo requiere cada ser humano entonces si le pido por favor que me regale copia de estos convenios de igual forma lo de la discapacidad mi doctora compañero Néstor en la carrera 12 desde Villabel hasta valencia en la plaza de mercado siempre ha existido un grupo de habitante de calle en la plaza, que hasta la entrada del puesto de salud estaban ocupando y siempre lo hemos dicho y lo hemos manifestado en este recinto y nunca pasa nada con estos habitantes de calle, yo digo que seis meses más y sacan a los policías del CAI para ellos ingresar y dormir en el CAI se va a ver eso, va a llegar el término que se va a ver y nadie le duele estos habitantes de calle que son aproximadamente de 6 a 8 habitantes de calle que ahí aquí en este sector, más abajo como lo decía la compañera milady del puente que conduce valencia a cañaveral también hay personas viviendo en ranchos debajo del puente y son habitantes de calle y nada pasa tampoco, lo que están haciendo es contaminación de la quebrada calavera y eso es lo que nosotros hemos denunciado aquí en este recinto, hoy si queremos que nos den o al menos digan que solución hay para estos seres humanos que son los habitantes de calle porque es demasiado la quebrada calavera frente a santa Ana que es más arribita de guanata ahí en esta quebrada que es muy boscosa a toda hora hay habitante de calle consumiendo drogas, duermen ahí, ellos mismos llevan las basuras, materiales de construcción que sacan la gente de este barrio santa Ana y de guanata y lo botan acá contaminando todas estas cuencas hídricas la verdad es lo único para ellos poderse mantener es de esta forma botando todos estos escombros a todas estas cuencas hídricas, entonces

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 28 de 70


doctora Kelly hoy queremos que nos digan en este recinto que soluciones hay hacia esta juventud, porque son jóvenes, son personas que no superan los 30-33 años de edad son personas que apenas están empezando a vivir, personas de 14-15-20 años y eso es lo que le preocupa a uno que toda esta juventud la estamos perdiendo y es por falta de oportunidades, por falta que de pronto nosotros como administración estemos más pendientes de toda esta población vulnerable ahí es donde debemos llegar nosotros como administración, como concejo de Floridablanca y estar pendiente de ellos para poder recuperar toda esta juventud, entonces si Dr. Kelly la verdad que le agradezco hoy si nos deje claro la cuestión de los convenios si le pido por favor que por escrito me regale yo el otro día le solicite que en la cumbre creo que el compañero salvador que es de la cumbre conoce esta fundación es una fundación que se llama todo lo puedo en cristo, es un muchacho que lleva a esta casa de paso a todos los habitantes de calle y los entretiene en el día haciendo limpiezas de todo este sector lo digo porque los he visto, lo digo porque en santa Ana lo han hecho, han hecho lo que no han hecho las empresas de aseo que es limpiar los parques eso lo está haciendo esta fundación con este muchacho si le rogaría que tratara de ponerse en contacto con ellos a ver porque es una fundación que también necesita recursos y lo preocupante es que en las metas del plan de desarrollo está la construcción del hogar de paso yo quisiera saber cómo va este tema si al menos ya con el BIF se reunieron aunque esta meta si no estoy mal es del interior pero si al menos ustedes como desarrollo social le han solicitado al BIF y a la secretaria del interior que adjudiquen el terreno porque yo creo que ni el terreno debe estar adjudicado o no saben ni donde lo van a hacer y si es preocupante porque ya llevamos dos años largos de administración y es una meta que nosotros aprobamos en el plan de desarrollo a ver cómo va el tema del hogar de paso y también le rogaría que me regalara copia de los convenios con quien están haciendo estos convenios para atender los habitantes de calle, muchas gracias presidente por concederme el uso de la palabra”.

El honorable vicepresidente **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Doctora Kelly, con el propósito de difundir de promover los principios y derechos fundamentales en el trabajo para la inclusión de las personas con algún

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 29 de 70


grado de discapacidad se crea la ley 1618 de 2013 y posteriormente se trata de reglamentar mediante el documento, conpes 167 del 2013, allí quedo plasmado la inclusión de personas con algún grado de discapacidad en la administración pública, yo quisiera preguntarle cuantas personas con algún grado de discapacidad están laborando en la administración municipal de Floridablanca, como decía el compañero Germán, si no tiene la respuesta en este momento por favor después nos la puede pasar por escrito. Yo escuchaba atentamente las intervenciones, tuve que retirarme un poquito, pero me quede ahí en el cubículo mío escuchando y escuchaba a la compañera milady que hablaba sobre atender en el tema de los habitantes de calle, pero es una discusión que se debió haber dado en el plan de desarrollo porque si en el plan de desarrollo quedo atender tantos habitantes de calle pues es atender, allí no lo debatimos no dijimos que era atender, no dijimos si era llevarlo y colocarlo en un hogar de paso, si era simplemente peluquearlo o bañarlo y ponerle una ropita, no quedo claro el plan de desarrollo entonces ahí pues ni modo porque ese debate debió que haberse dado en ese momento ya ahorita estamos fuera de lugar con ese tema. A mi si me gustaría de todas formas saber que actividades como tal se han hecho no para atenderlos Dr. Kelly si no para tratar como decía el compañero Germán de apoyar esas fundaciones, corporaciones, asociaciones, como lo quieran llamar, que tratan de rescatar ese habitante de calle. Ayer estuve en la secretaria de turismo y desarrollo económico acompañando a una pastora cristiana del barrio caldas, él tiene allí por medio de su iglesia un trabajo social que le he visto a otras personas y que inclusive yo lo había criticado porque mandan a estos muchachos a vender las galletitas y con eso se mantienen, pero además allá en la cumbre un sinvergüenza le pedían 4 mil pesos para que pudieran dormir allí en el sitio que el tenia y aparte los mandaba a la plaza a pedir mercado para que hicieran allí almuerzo y lo demás que hacían, entonces y a veces se valen de las cosas de Dios para estos temas, entonces esto yo no lo compartía, pero esta labor que hacen allí en el caldas porque es que de lo que ellos venden ellos ganan, ósea ellos venden pero ahí mismo se les da la terapia espiritual y también se les ayuda para que mantengan su familia sin tener que estar viviendo ahí si no que puedan estar viviendo con su familia y esa terapia espiritual también se le lleva al resto de la familia pero a que voy yo Dr. que estuvimos allí pues para mirar que ellos no la están produciendo si no que otro hogar de Piedecuesta le suministra a ellos para que ellos vendan entonces estábamos allí mirando como por medio de la oficina

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 30 de 70

de turismo y desarrollo económico se ayudaba para que ellos monten ya su propia empresa o microempresa o su proyecto productivo de alguna manera desafortunadamente, pues tienen que hacer parte de la población víctima de la violencia entonces quería saber si allí en desarrollo social hay una forma de también apoyar a estos hogares, fundaciones o personas y de qué manera, que están haciendo una labor que de verdad se ven los resultados lo que uno tiene que valorar es que ya dejan de hacerle daño a la sociedad, que ya no es solamente bañarlos, vestirlos y que cambien por un día si no que ya están cambiando su vida, ya se volvieron responsables con los hijos que tenían inclusive ya algunos de ellos están al frente de otros sitios de predicación podríamos decirlo donde también están haciendo la misma labor entonces como le digo son personas que de una u otra forma dejan de hacerle daño a la sociedad y yo pienso que estas son las personas que se deben apoyar para que puedan seguir sacando personas de allí de esa vida donde desgraciadamente han caído por diferentes temas, entonces si me gustaría saber que ayudas y que apoyos hay para estos. Yo tengo que resaltar acá de una u otra manera la labor que ha venido haciendo la secretaria de desarrollo porque estuve caminando la feria artesanal y vi que en un stand las personas con discapacidad tenían un espacio de pronto no todo el stand pero si tenían un espacio para sus cositas, la idea es que se les del apoyo, hace unos días los vi también en los lagos no sé si siguieron también con el apoyo del tema de la casa de la cultura de los espacios para enseñarle a ellos temas de artes y demás, es que una política pública compañera Milady como usted lo decía no son actividades sueltas que hace la secretaria de desarrollo social la otra la hace la de turismo la otra la casa de la cultura, no, es articular toda una serie de actividades que nos lleven a modificar el modo vivendis de estas personas que la persona con discapacidad se sienta útil a la sociedad, se sienta productiva a la sociedad eso es una verdadera política pública una serie de actividades encaminadas a eso a impactar a generar un cambio pero si seguimos viendo las mismas personas con las mismas actividades y como nacieron, crecieron, se desarrollaron y muriendo y nunca paso nada pues pienso que no es una verdadera política pública entonces si me gustaría saber cómo tal que se está trabajando, que actividades se están trabajando articuladamente Dr. De manera articulada como política pública, de verdad yo no me voy a extender mucho y en el tema del banco de ayudas técnicas yo en varios debates que hemos tenido Dr. le he hecho ver la necesidad del banco de ayudas técnicas porque


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 31 de 70

desafortunadamente cualquier persona por un infortunio, un accidente puede quedar discapacitada y no tiene para una silla de ruedas y no tiene para su tratamiento y no tiene para una prótesis entonces si es importante tener o un banco de ayudas técnicas o un convenio con una entidad para que provean esas ayudas técnicas en el momento que se necesitan porque tampoco veo sano tener una inversión presupuestal solamente en sillas de ruedas o en bastones o en caminadores sino de acuerdo a la necesidad pues tener ustedes el convenio con la entidad que provea estas ayudas técnicas, en el tema de ayudas fúnebres yo estoy totalmente de acuerdo con la compañera milady porque además en el debate pasado se lo mencione, tuve la oportunidad de llamarla cuando se muere una persona en una situación tan precaria como una señora que conocí allí en el barrio Belencito entre Belencito y El Reposo era prácticamente parte rural y sufría necrosis y murió, necrosis es que se le va cayendo la carne a pedazos, murió ¿Y quién la enterraba? ¿Cómo la sepultaban? Pero desafortunadamente como dijo la compañera Milady escogió un día muy malo para morir, un fin de semana y ese fin de semana ¿Entonces quién le ayudaba? ¿A quién acudían? ¿Sí Dra.? Entonces sí es bueno que haya una persona delegada para los fines de semana atender éstos temas, esto ocurrió hace más de un año, pienso que en ese debate se planteó para que hubiera una solución y creo que seguimos con el inconveniente y no se ha dado la solución, yo los he visto a ustedes en buena voluntad, o sea, por eso sé que mi actitud es diferente porque he visto que hay buena voluntad, a veces los recursos no alcanzan, los presupuestos no alcanzan pero sí es bueno que se vea el cambio que se vea no solamente la voluntad sino que se vea el impacto en la comunidad y en la sociedad, entonces como le digo, veo actividades que se han venido haciendo pero sueltas, es hora de que articulemos y en éste caso también Dra. Es hora de que coloquemos una persona como están las Comisarías de Familia otro tema que también es social ¿Sí? Hay una persona de turno en las noches, una persona de turno los fines de semana, coloquemos una persona para que por lo menos oriente o reciba los documentos de los habitantes de calle o de las personas en situación de vulnerabilidad que murió el fin de semana y se le pueda dar ese auxilio, que ellos tengan a donde acudir y que eso se promueva, se publique, se publicite para que la gente sepa, líneas de atención y que sea una línea de atención en caso de fallecimiento ustedes tienen la persona capacitada para evaluar si sí está en situación de vulnerabilidad o no, para que no todo mundo acuda a éste auxilio y los que tienen


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 047	Código: 110-01-05
		Página 32 de 70

dejen sin éstos recursos o desfasen éste recurso para auxilios fúnebres se agote porque lo acuden a él personas que no lo necesitan, pero sí es bueno Dra. Que mire cómo solucionan para que los fines de semana también haya quién pueda resolver éste tema, los convenios con éstos colegios que ayudan a las madres que tienen hijos o familiares con problemas cognitivos, éste es un tema que nos reclaman aquí a diario está Aguanela, está Fundación Funiesco, estaba Sueños y Realidades, está otro de Ramiro Colmenares entonces éstos convenios ya volvimos a la presencialidad, ojalá tengan el mismo periodo curricular que tiene un colegio común y corriente, es decir, yo sé que la norma es clara en decir que debe haber inclusión y que ellos deben estudiar en un colegio convencional, un colegio común y corriente pero si vamos a ver la realidad no se aplica y no se puede aplicar porque un niño con un problema cognitivo de Síndrome de Down, un niño con un problema cognitivo ya mas severo pues es complicado que vaya a la par con un niño que pues tiene toda su capacidad neuronal completa, entonces prácticamente eso era como mi intervención, como le digo Dra. Reconozco que ustedes han tratado de hacer las cosas bien, sé que el presupuesto que tienen no, así estuviera 5 veces ese presupuesto no serían capaces de cubrir todas las necesidades que hay en el tema social de Floridablanca, eso yo lo tengo claro pero de lo poco que tenemos tratemos de suplirlo de la mejor manera, de utilizarlo sobretodo como le digo, que la gente se sienta atendida porque es que una persona a la que se le muere un familiar que no tienen con qué enterrarlo, sepultarlo, ve una salida en ese auxilio y no puede porque no hay quién lo atienda en un fin de semana, entonces son temas sencillos de resolver, en un fin de semana usted pone a una persona ahí de horas extras, no sé cómo pagarán en ese sentido pero sí pueden además que yo sé que usted tiene un muy buen equipo de trabajo tengo que resaltarlo, tiene un muy buen equipo de trabajo y sé que hay personas allí dispuestas a ayudarle a cumplir con esas tareas, como le digo, hubo temas que tuvieron que quedar más claros fue el momento de debatir el plan de desarrollo ya Dra. Pues simplemente tenemos es que tratar de cumplir con lo que tenemos pero de la mejor manera, gracias señor Vicepresidente por concederme el uso de la palabra”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le asigna el uso de la palabra a la **señora ANA GALEANO Representante de la Asociación Discapacidad.**

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 33 de 70

La señora ANA GALEANO Representante de la Asociación Discapacidad saluda a los presentes y expresa: "Bueno, como ustedes me conocen ya hace mucho tiempo venimos trabajando con la discapacidad, no son 1 ni 2, son casi 20 años que hemos venido trabajando porque tenemos la discapacidad en la casa, hace muchos años escuchamos lo de la política pública pero la verdad es el momento que no entendemos, no sabemos porqué se estanca permanentemente por qué pasan cada 4 años y no se deciden, no se define cuál es la realidad de la política pública, porque todas las excusas que nos ponen es que "no hay recursos, que no hay recursos, que no hay política pública" y todo eso entonces sería una situación que se debe mejorar y se debe cambiar, nosotros no venimos a pelear, a criticar, exigir, desde que nos dedicamos a trabajar por nuestros hijos hemos siempre tratado de colaborar, de ayudar y lo digo personalmente, yo desde que me pensione que salí del magisterio me he dedicado las 24 horas diría a trabajar por las personas con discapacidad, se han visto logros pero también falta mucho, falta muchísimo camino por recorrer, siempre se habla de la política pública, de la caracterización de la localización, de todo pero no se ven resultados permanentes, 2 cosas importantísimas que ojalá se mejoren desde ahora y para el futuro es la comunicación de las actividades de la Administración Municipal una vez llegan a las comunidades ¿Por qué? Porque ya lo han dicho algunos Concejales que conocen aquí la verdadera situación, no todas las personas tienen los medios, no tienen Internet, datos, no tienen página de Facebook, no tienen nada porque la mayoría son personas de bajos recursos y en situaciones muy difíciles que son discriminados y maltratados desde sus mismos hogares, entonces es cuestión de conciencia, humanidad, de ponerse la mano en el corazón y de pedirle a Dios que nunca le vaya a llegar la discapacidad a su casa si no la tiene, los que la tenemos pues la conocemos y por eso nos duele y tenemos que estar permanentemente luchando por mejorar las condiciones, entonces ojalá se nos mejore la comunicación para todos los programas hay porque hay programas bonitos, excelentes pero ahí se quedan, en la publicación, en la foto y en nada más, en la convocatoria porque la gente no sabe acceder a un link, no tienen un medio para poderlo hacer y a uno le queda muy pesado también hacerle la tarea a tantos, es muy difícil y uno se cansa, yo ya me envejecí como le dije al Concejal Néstor, me envejecí, me voy a morir y no veo soluciones, entonces sí puede que haya unas soluciones la verdad pero siempre se da uno cuenta que son los mismos ¿Por qué? Porque hay personas también con discapacidad que están ahí pendientes de


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 047	Código: 110-01-05
		Página 34 de 70

estar acaparando los espacios y son ellos los mismos de siempre tanto aquí como en la Gobernación uy como en otros Municipios hay personas con discapacidad de verdad y me duele decirlo que son de Girón cuando los programas son en Girón, que son de Floridablanca cuando los programas son de Floridablanca y son de Bucaramanga cuando los programas sin de Bucaramanga, entonces no hay una caracterización, clasificación de los habitantes de Floridablanca y eso es lo que complica y los que no conocen, no saben, los que no pueden pues se les dificulta y si no hay un apoyo, una ayuda, peor, una de las cosas que hay que mejorar y aunque se ha mejorado muchísimo es el abordaje a las personas con discapacidad y yo lo he vivido en carne propia, yo siendo maestra, siendo vieja como estoy y tan pronto digo algo de la discapacidad se una vez me dan el trato discriminatorio, de desprecio, "le encienden el fosforito" y le toca a uno de una vez responder con carácter fuerte, reclamar y con carácter fuerte hacerse sentir, hacerse valer y hacer valer a las personas con discapacidad, yo sí quisiera que hubiera un Manual de Trabajo para todos los funcionarios nuevos que llegan porque por lo general la lucha hacia el abordaje de las personas con discapacidad es muy dura y yo he tenido que dar no pelea sino momentos difíciles para hacernos sentir y que nos respeten los espacios, que nos respeten como personas porque ha sido muy difícil y ya muchos funcionarios antiguos ya se han dado cuenta y se ha mejorado mucho pero hay funcionarios nuevos que llegan lo viví hace unos días aquí en el parque, hace 4 o 5 días una situación muy difícil y me tocó pelear, como se dice, entonces pasó un funcionario y dijo "¿Ve? Le prendieron el fosforito a la profe" sí, me lo prendieron porque después de entregarme un local lo dejé listo y mientras fui a una llamada me lo quitaron, cuando llegué me quitaron el local "Qué pena, son políticas de la oficina, es planeación de nosotros y yo soy funcionario" le dije "Usted será funcionario y todo pero el stand yo ya lo tenía, no se preocupe, voy a reclamar donde tengo que reclamar" dijo "No, pero es que ya los ubiqué allá " le dije "No,, en la parte de atrás ubican a los parientes pobres cuando llegan a hacer una visita donde los ricos y nosotros no somos los parientes pobres" entonces ahí ya empezó todo y uno empieza a descomponerse y le da a uno tristeza luchar tanto y que no haya una realidad viviente, que no se vean las cosas pero algún día se tendrá que mejorar, entonces lo que sí pido es una capacitación para todos los funcionarios con cada contratista que llegue nuevo para el abordaje de las personas con discapacidad con respeto, no con consideración y como lástima, no, con respeto, con decencia


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 047	Código: 110-01-05
		Página 35 de 70

como debe ser, con igualdad de condiciones a todas las personas según la Ley Estatutaria, entonces eso es muy importante también yo diría que todas las actividades sean acciones reales, que le lleguen a la gente de verdad porque es muy bonito publicar que la convocatoria que se va a hacer la “Discapacidad innovadora”, bien ¿Pero dónde están las personas? ¿Dónde está el trabajo? ¿Dónde están los resultados? ¿Dónde están las acciones reales? Si es que desde que yo me conozco y conozco éste trabajo se ve la verdad en ésta Administración sí nos han abierto muchas puertas y el señor Alcalde tiene una, o sea, yo sé y porque lo conozco de hace mucho tiempo que él quiere sacar adelante la población con discapacidad, que son muchos, sí, son más de 6.000 familias, nosotros personalmente hemos visitado 1.232 visitas hemos hecho a las casas y de esas 1.232 sólo 26 saben que hay algunas actividades en la Alcaldía, pero son muchísimas las personas que se quedan sin saber ¿Por qué? Porque la publicación, comunicación o socialización no les llega y yo digo si hay 2.000 funcionarios en la Alcaldía más o menos y si ellos replicaran en sus redes sociales, muchísimas gente se enteraría, pero no, mira uno y por ahí 5 o 6 funcionarios son los que replican las actividades de la Alcaldía entonces digo no hay amor hacia su trabajo, hacia la fuente de su trabajo, no hay amor por querer sacar la Administración adelante para que las comunidades se enteren de las cosas que se pueden hacer, que son bonitas y pueden tener grandes resultados pero si no hay compromiso, no se dan, el enfoque diferencial, la inclusión y todo, son palabras que adornan los escritos porque la verdad es que no se dan, el enfoque diferencial hoy nada más en el Concejo me enteré porque un Concejal me dijo, de lo contrario yo no sabía y el enfoque diferencial es hacerlas de manera diferente, atraer a las personas de manera diferente ¿Cómo se hace? Con anterioridad, mire a ver un debate de control político entonces así uno puede preparar la gente para traerla o para que estén allá al frente en las redes sociales, pero sí yo ayer les digo “Prepárense que vamos a ir a un debate” me toca que “No porque tengo la cita médica”, “Tengo la terapia”, tengo tal cosa, tal otra, no se pueden traer o no se puede disponer de ellos”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le recuerda a la señora **ANA GALEANO Representante de la Asociación Discapacidad**, que le quede poco tiempo para terminar su intervención”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 36 de 70


La señora **ANA GALEANO** Representante de la **Asociación Discapacidad** expresa: "Y no voy ni en el 2do punto, ese es el enfoque diferencial que deben ustedes ejercer para el abordaje de los temas de discapacidad, ahí falta enfoque diferencial porque no alcanzo a decir ni la 5ta parte de lo que tenía que decir , hay que hablar sobre transversalidad que no se ve, hay que hablar sobre coordinación de actividades que no se ven, hay que hablar sobre realidades, de las actividades, hay que hacer una estructura comunitaria que ya la tienen que por medio de las Juntas de Acción Comunal se debería tener conocimiento de las personas con discapacidad que hay en cada barrio y hay muchas actividades que se pueden hacer sin recursos, si van a reunir 3 barrios en un sitio o 2 como están haciendo la convocatoria ahorita pero si no le llega el informe a las personas, ellos no saben que van a hacer ciertas actividades, si se utilizan a las Juntas de Acción Comunal, se hace un Comité de Discapacidad en cada barrio es cuestión de crear ideas bonitas, ideas que den frutos y resultados de verdad, no solo por escribir un titular porque es que eso pasa y no se ve, bueno, las ayudas técnicas también, los espacios y acompañamientos, el Comité de Discapacidad se hizo hace mucho tiempo y a dedo y le puedo decir Dra. Que si usted le pregunta a un chico sordo ¿Quién es su representante? No saben a pesar de que es el que maneja una asociación aquí en Santander, si usted les pregunta a los de talla baja no saben quién los está representando, ellos no saben y las personas del Comité no conocen sus comunidades, se debería hacer un trabajo de capacitación a los Comités, que tengan un estudio de su comunidad, que se haga un trabajo bien hecho, que ellos conozcan a su comunidad y la comunidad a ellos y sepan que alguien los está representando pero no es así, el certificado de discapacidad tiene muchas falencias, no hay espacio y acompañamientos, los eventos nos toca rebuscárnoslo a veces y pelear para que nos los den, aquí estuvimos en la feria y en la feria pasada nos tocó una lucha para que nos dejaran un stand, nosotros sí resaltamos el apoyo del espacio que nos ha abierto la Secretaría de Turismo y acá traemos un ejemplo muy claro y muy viviente que es la señora Gloria, hasta hace poco era una persona que tenía muchísimas necesidades, tiene 3 niños con discapacidad que los tiene ahí con el apoyo que le dieron en la Alcaldía, con la máquina, la Gobernación le entregó otra y la misma comunidad le dio materiales, ella hoy tiene un emprendimiento y la vimos aquí en la feria, creo que algunos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 047	Código: 110-01-05
		Página 37 de 70


Concejales la visitaron en la feria y le fue súper bien ,a hoy ella es una muestra que tenemos, tenemos que darle las gracias a la Secretaría de Turismo que se encaminó en apoyarla, en brindarle el espacio, en acompañarla en el evento pero yo digo que falta acompañamiento de la oficina que debe estar con nosotros pero si usted Dra. Le pregunta a cualquier comunidad ¿Quién es la discapacidad? No la conocen porque nosotros vinimos aquí a respaldadas a ustedes la vez que hubo el primer debate, ustedes tenían muchas ganas de trabajar con nosotros, ahora nos cerraron las puertas totalmente, podría decir que nos discriminaron y nos discriminan permanentemente porque uno dice no les gusta trabajar entonces algunos y si uno les dice algo se disgustan, por ejemplo, una vez hubo una reunión en Lagos 3, la funcionaria que enviaron ni siquiera dijo buenas tardes, me llamó así y vengo de parte de la Secretaría, duró 3 horas chateando y se puede verificar en una publicación que hizo en el Facebook el tiempo que duró ahí duró chateando y ni sabíamos cómo se llamaba, entonces es cuestión de que si llegan a allá, digan unas palabras, hablen, digan "Vengo a esto, vengo a aquello" pero muy deficiente entonces yo no sé, a mí me da tristeza porque yo fui maestra y cuando critican a un maestro digo "¿Pero cómo si los maestros somos buenos empleados? Porque cuando termina el año dejamos planeado el año siguiente, exacto y con resultados, bueno, el Parque Lineal ya lo dijo el Concejal, la verdad nos tocó salirnos de allá porque estábamos en "jíbaros", consumidores y atracadores y nos vimos envueltos hasta en peleas de cuchillos ahí tuvimos que correr porque no había otra opción , tuvimos que dejar allá tirado, "Emprendedores somos todos", qué título tan importante y qué cosa tan bonita pero que se diera como debe ser ¿Se dictó el curso Dra.? Los temas importantísimos pero no hubo enfoque diferencial, los muchachos no entendieron nada, se dio en términos muy técnicos, muy elevados como para universitarios pero para personas con discapacidad que no entienden casi, ellos necesitan atención personalizada y si nosotros estamos ahí ¿Por qué no colaboramos? Nosotros colaboramos pero si no nos dejan, no metemos la mano porque de pronto somos intransigentes o algo pero ese programa es espectacular pero que se le dé enfoque diferencial, atención personalizada porque le dan unos términos a una persona que no sabe leer ni escribir, por ejemplo Karen que ella asistió al curso, ella no conoce la plata, entonces se tendría que buscar una actividad para que ella conozca la plata, que ella sepa recibir un billete de \$20.000 y pueda dar los vueltos como son o por ejemplo Marisol que no entiende señas y es sorda, a ella toca hacerle dibujos, o

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 047	Código: 110-01-05
		Página 38 de 70


sea, es cuestión de conocer ¿Qué necesidades tiene la persona? Y no llegar un funcionario ahí con una grabadora y decir los temas o recitales, no, que las personas entiendan porque ¿Entonces qué sentido tiene? La discapacidad necesita enfoque diferencial y que se entienda que el enfoque diferencial es hacerlas de manera diferente las cosas para ellos con amor, con cariño, mirando resultados, todo eso, bueno, la formación de intérpretes es algo que yo toda la vida he dicho que se necesita y que acuerdo el día que firmaron el plan de desarrollo que me dijo un Concejal "No profe, tranquila que eso quedó en el plan de desarrollo" ¿Dónde está la formación de intérpretes? El anterior Alcalde nos dijo voy a formar 8 intérpretes, nosotros le dijimos "No es capaz" porque sabemos cómo es, acá nos dijeron que 2, no va ni medio, es muy difícil, entonces yo digo "Sí pueden armar o crear una carrera de Medicina, de Arquitectura ¿Por qué no van a poder armar una de formación de intérpretes? Si están ahí, casi la mayoría son empíricos ¿Sí o no? Y se profesionalizan después en Fenascal los preparan pero Fenascal es una Entidad Sin Ánimo de Lucro yo diría que una empresa privada que acaparó totalmente a nivel Nacional la formación de intérpretes y se lo he dicho a Henry (el dueño) y él sabe que yo siempre digo eso ¿Por qué no hay una Institución que forme a los intérpretes? Está el SENA, están las universidades que los forme profesionales, las personas sordas necesitan atención en eso, les recomiendo ingresen a una página de Facebook de un sordo a ver si ustedes le entienden algo, no, se entienden ellos entre sí, se buscan entre sí, hasta las parejas las buscan entre sí porque nadie más los escucha ni en sus casas, con decirles que ni en sus casa ni en mi casa porque a mí se me ha dificultado un poco no sé si es cuestión psicológica o cuando me enteré de la discapacidad de mi hijo, el médico no me lo dijo como debía, me comparó como que "Mi hijo iba a ser como la boba del pueblo, que era sorda" y él en lugar de decirme "Su hijo tiene éste problema" me dijo fue "¿Se acuerda la muda de los guerra?" Dije "Ay" entonces de ahí para acá es terrible, entonces cómo se causa daño en la forma como uno hace las cosas o las dice, la familia; pienso que se necesita urgente Dra. Una capacitación, asistencia a las familias para que sean las primeras responsables de la atención, rehabilitación y recuperación de sus hijos porque es que la familia que tiene un hijo con discapacidad "le bota", quiere que el estado se haga cargo de toda la rehabilitación de su hijo, de toda la capacitación y cuando uno medio colabora creen que es que uno gana sueldo del estado y por eso a uno le toca y he tenido una cantidad de situaciones pero igual las sé sortear, les digo y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 047	Código: 110-01-05
		Página 39 de 70

termino muchas veces involucrando a la familia en el trabajo que nosotros hacemos pero sí hace falta capacitar a la gente para hacerla, convencerla, inclusive en esos convenios hay muchas malas que quieren que se les lleven los hijos, se los tengan allá todo el día y se los entreguen en la tarde, no, hay que vincularlas, involucrarlas en la capacitación de sus hijos, eso es muy importante, bueno, a mí las personas con discapacidad me preguntan "Bueno ¿Y para qué sirven los debates? Si vamos siempre allá a decir lo mismo, llenamos ese auditorio del Concejo ¿Y hasta hoy qué se ha logrado? Si siempre vamos a decir lo mismo y siempre venimos a decir lo mismo" pedimos una mesa de trabajo donde nos podamos sentar y decir "¿Cuáles son las necesidades que tenemos, de qué manera se pueden abordar los temas, de qué manera se pueden hacer las cosas?" Pero no nos la concedieron, no nos la dieron una vez me dijo el Concejal Jorge Pinzón "Bueno, ustedes vienen aquí a pelear pero no traen una estrategia de solución" ¿Sí me lo dijo o no, cierto? A partir de eso nos sentamos, hicimos la estrategia de solución que fue lo del emprendimiento y eso fue hace mucho tiempo ¿Dónde hemos tenido apoyo real? O sea, les dieron unos emprendimientos, sí, unas unidades productivas pero ¿Dónde está el acompañamiento de la capacitación, todo? No, no hay un proceso, no hay una ruta que sí yo empiezo mi educación desde preescolar llego hasta la universidad y es un proceso, son etapas eso es lo que se debe hacer desde el comienzo hasta el final y sacar los emprendedores, nosotros hemos logrado mucho pero nos falta muchísimo ahí tenemos unos muchachos a los que les dieron el emprendimiento, ahí tienen el emprendimiento, por ejemplo ahí está Arnold, allá tiene su "hornito" pero ni la familia ni la Alcaldía le ha hecho acompañamiento a él ¿Cómo se puede trabajar ese horno? Él hizo el curso, aprendió algo, hace sus brownies que trae incluso para vender pero ¿Qué pasa? Hay que acompañarlo en el proceso, involucrar a la familia a que lo acompañe porque es que ellos creen que yo soy la mamá y me toca ir a ayudarlos a montar la empresa y todo y no, eso es lo que falta también, bueno, los cuidadores pues ya saben todo el tema de los cuidadores, ahora yo pregunto si está la ECAM ¿Por qué no se diseña un curso para los intérpretes y los apoyos pedagógicos? Porque es que yo no me imagino un apoyo pedagógico de un muchacho que no sepa por ejemplo Química ir a abordar un tema de Química en un aula de clase a un chico sordo, hay un semillero de intérpretes que ustedes los conocen son de los niños sordos y yo los he traído a acá, los he mostrado; son los mejores intérpretes que hay ¿Por qué no se hace un semillero

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 40 de 70


de intérpretes? Una actividad institucional del Municipio, innovar, vamos a hacer éste semillero, ya que los niños saben tanto, que les enseñen a otros, mirar cómo se les crea un trabajo pedagógico para que ellos sean los multiplicadores de la lengua de señas, pero uno sabe que la lengua de señas y con todo respeto con mi amiga que está aquí al lado los intérpretes que existen son muy pocos, mucha demanda, poca oferta y ellos ponen como una “palanquera” para que nadie más se capacite porque es que entonces el negocio se les cae ¿Por qué? Porque entre menos haya, más cobran pues si estoy equivocada, yo lo he vivido no sé entonces eso es lo que hay que solucionar, los verdaderos problemas que pueden cortar de raíz la problemática y los muchachos sordos están en una situación de mucho abandono, tienen su lengua que es la lengua de señas, tienen las capacidades físicas para trabajar cualquier trabajo que se haga yo les voy a compartir una experiencia, hace poco fuimos a un evento de personeros Bucaramanga que nos invitó por casualidad el Dr. Andrés Luna, nos fuimos allá nos conocieron casi todos los personeros de Colombia fuimos modelos para grabar videos, para una cosa, para la otra, nos han llamado de todas partes del país que les digamos cómo hacemos nosotros, a algunos les hemos ayudado hoy mi hijo fue a hacer un trabajo en Soacha y como les dije “Él no se puede quedar porque no le alcanzan los recursos para ir a allá y tiene su familia” ellos mismos le consiguieron un trabajo en una empresa muy buena allá en Bogotá, tiene buen sueldo, está trabajando y colabora y colabora Soacha con el emprendimiento que tenemos, o sea, nos dimos a conocer muchísimo entonces miren la trascendencia que tiene cualquier cosa que se haga con ellos porque son capaces de desarrollar cualquier actividad bonita y pueden llegar a trascender muchísimo, entonces la cantante Adriana Lucía nos conoció allá y a mí me dijo “Es porque estoy embarazada o sino yo les ayudaría a ustedes, pero déjeme que pase todo éste proceso de la maternidad y yo la busco” por ahí me escribe a cada ratico “No se olvide que yo las tengo en cuenta” le dije “Puede ser” esperemos a ver, entonces sí se pueden hacer actividades con las familias, comunidades de mucha trascendencia que pueden dar un viraje importante al cambio de rehabilitación de las personas con discapacidad, entonces ahí los dejo le dije al Concejal “Es que estoy cansada de no ir a preparar mi vejez, la verdad porque mis hijos me lo piden, me lo exigen” pero hay que formar unas personas que continúen con El proceso porque yo digo “Nosotras nos vamos las que estamos ahí luchándola y que tenemos carácter para no dejar vulnerar los derechos, para mejorar el trato a las personas con

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 41 de 70


discapacidad ¿Y quién va a luchar por ellos? “ ¿Quién? Si a una persona con discapacidad le gritan, ella se va y deja ahí el espacio mientras que no, hay que lucharlo, hay que lograrlo entonces yo sí estoy a punto de retirarme de todo esto por mi edad, por mis hijos pero me da tristeza ver cómo van a quedar las personas con discapacidad, vulneradas; por todo esto les agradezco que me hayan dado un espacio más, porque pude decir lo que mi corazón siente, muchas gracias”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le asigna el uso de la palabra a la Dra. **KELLY CASTAÑO QUIROGA – Secretaria de Desarrollo Social**, le solicita dar respuesta a las preguntas realizadas por Honorables Concejales y a los que no se encuentran en el recinto, responder de forma escrita”.


La Dra. **KELLY CASTAÑO QUIROGA – Secretaria de Desarrollo Social**, saluda a los presentes y expresa: “Voy entonces a empezar a responder en el orden que me preguntaron los Concejales, voy a iniciar entonces con la Concejal Liliana Mendoza ella me preguntaba acerca de LG #2 de la política pública que es garantía jurídica, en éste eje o en éste específicamente tenemos una meta que le compete a la Secretaría de Desarrollo Social que es el Comité de Discapacidad con ésta respuesta creo que le contesto a varios Concejales que me preguntaron ¿En qué consistía el Comité de Discapacidad? En éste Comité tenemos representantes de 5 discapacidades y con ellos se construye un plan de acción todos los años para llevar a cabo diferentes estrategias y actividades para la población con discapacidad del Municipio de Floridablanca normalmente sesiones 4 veces al año pero en algunas ocasiones hemos hecho sesiones extraordinarias cuando ellos lo han solicitado, la mayoría de actividades se concertan con ellos, se llega a unos acuerdos porque la idea es que ellos mismos nos propongan a nosotros como administración ¿Cuáles son las necesidades que la población tiene? Para nosotros enfocarnos en ese tipo de actividades, entonces éste año tuvimos una primera sesión en Enero donde les planteamos a los representantes que pertenecen a éste Comité cómo íbamos a trabajar éste año y estamos prestos a hacer la nueva citación para así dejar definido el plan de acción y aprobado para empezar a hacer todas las actividades para la población con discapacidad en el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 42 de 70


Municipio, otra de las preguntas era el apoyo a programas de emprendimiento y oferta laboral, efectivamente nosotros el año pasado en conjunto con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico quién nos facilitó una base de datos de empresarios del Municipio de Floridablanca, logramos contactar a 18 empresarios que quisieron conocer cómo podía ser el proceso de inclusión laboral a personas con discapacidad y cuáles eran los beneficios tributarios que ellos podían recibir al vincular a éste tipo de personas no sé si ustedes lo vieron pero en la Cumbre, hay una empresa calzado que tiene una persona con discapacidad auditiva, él también nos ayudó en el proceso de socializarlo, de cómo era trabajar con éste tipo de personas y los beneficios tributarios que asimismo ha tenido por vincular a las personas con discapacidad entonces es una estrategia que llevamos a cabo pero siempre se hace cuando la empresa quiere recibir éste tipo de información porque no ha sido fácil abordar a las personas y comentarles cómo deben emplear a una persona con discapacidad, hay muchos empresarios que no están interesados pero nosotros igual continuamos con el ejercicio, la estrategia que tenemos y pues pues año pasado logramos beneficiar 18 o socializar estrategia a 18 empresarios entonces creo que es un granito de arena que vamos formando en el sector empresarial para que puedan vincular a las personas con discapacidad, otra de las preguntas es la ruta de acción para el registro de localización, ya se los vamos a entregar a todos para que conozcan cómo es la ruta, sin embargo hay que tener en cuenta que nosotros como Secretaría de Desarrollo Social no somos los competentes para hacerlo, lo debe hacer una IPS el proceso así General es la persona con discapacidad o su cuidador debe enviar los documentos a la Secretaría de Salud el correo es aseguramiento@floridablanca.gov.co ahí puede hacer llegar los documentos que son la fotocopia de la cédula de la persona con discapacidad, la fotocopia de la cédula del cuidador, la historia clínica, los teléfonos y dirección de contacto; ésta información la consolida la Secretaría de Salud Municipal y se la envía a la Secretaría de Salud Departamental, la Secretaría de Salud Departamental es quien tiene los convenios porque es a quien el Gobierno Nacional le envía los recursos, hacen los convenios con las entidades

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 047	Código: 110-01-05
		Página 43 de 70

que ya están certificadas para emitir éste tipo de registros actualmente lo estaba haciendo San Camilo ya que a la fecha no han iniciado el convenio pero es el Hospital San Camilo quien los estaba realizando, nosotros nos comunicamos con la Secretaría de Salud Departamental y nos informó que en Floridablanca tenemos 268 personas que ya tienen éste registro de localización y certificación, en cuanto al tema de ayudas estratégicas que está brindando la Gobernación, efectivamente es una convocatoria que empezó el 1 de Abril finaliza el 17 de Abril y hay unos requisitos que se los voy a leer tal cuál, para que las personas sepan cuáles son los requisitos que deben adjuntar a un link (porque se hace de manera virtual), para las personas que no tengan la facilidad de adjuntarlos nosotros en la Secretaría de Desarrollo Social podemos apoyarlos con éste proceso deben llevar los siguientes documentos para que nosotros de la misma manera podamos acceder a ese link y ayudarles a cargar toda la documentación, los requisitos son: Diligenciar el formulario de solicitud de ayudas técnicas de la Gobernación, copia del documento de la persona con discapacidad ampliada al 150%, copia del documento de identidad del familiar o cuidador responsable de la persona con discapacidad ampliada al 150%, copia del carnet de afiliación al sistema de salud de la persona con discapacidad, certificado de discapacidad emitido por la Secretaría de Salud o registro para la localización de personas con discapacidad emitido por secretaría municipal de salud o diagnóstico médico o certificado médico que acredite discapacidad, fotocopia de la prescripción médica del dispositivo de asistencia personal, es decir la ayuda técnica en los casos que se amerite, certificado de residencia emitido por la alcaldía municipal dependiendo del lugar de residencia que pertenezca y o certificado de junta acción comunal del barrio donde resida, fotocopia de un recibo público actual y pantallazo del Sisbén en caso de que se amerite, estos son los requisitos que está solicitando la gobernación para poder acceder a las ayudas técnicas cómo se les mencionó la persona que no pueda o no tenga la facilidad de subir está documentación se puede acercar a la secretaría de desarrollo social de 8 a 12 y de 2 a 5:30 de la tarde y nosotros los apoyamos con todo el tema del registro en la plataforma que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 44 de 70


habilitó la gobernación, en cuanto a emprendedores somos todos, efectivamente fue una estrategia que empezamos a implementar el año pasado, es como una prueba piloto que quisimos hacer con las personas con discapacidad para de la misma manera ayudarles a fortalecer los negocios que ya tenían o a crear nuevos negocios y así poder generar ingresos para sus familias, este estrategia que implementamos tenía tres fases, la primera fase consistió en una especie de caracterización donde fuimos barrio a barrio a conocer cada una de las personas aprovechamos también para saber qué tipo de ayudas técnicas necesitaba y si estaba interesado o no en hacer un proceso de capacitación para su formulación de un plan de negocios y así poder generar sus ingresos entonces la primera fase fue la caracterización, en la segunda fase las personas que manifestaron el interés de capacitarse con ellas empezamos unos cursos, cuando teníamos en esos cursos personas con discapacidad auditiva siempre contamos con el apoyo de un intérprete que nos facilitó la secretaría de educación, hicimos capacitación en planes de negocio, de mercadeo, en ventas en servicio al cliente, para que ellos pudiesen tener insumos para sus negocios y al final logramos entregar le ayudas técnicas a este año el año pasado le entregamos a 13 personas y este año a 21 personas que participaron en todo este proceso, la unidad productiva que recibieron fue enfocada a la necesidad que en algún momento ellos habían planteado en sus ideas de negocio o en los negocios existentes para fortalecerlo, fue una prueba piloto la verdad que nos dio muchísima satisfacción nos falta como lo decía la profe Berta es ir hacer el seguimiento, lo tenemos planteado hacerlo después de 4 meses para saber cómo les ha ido a ellos, que fue lo que les gustó, porque siempre van a haber planes de mejora para poder seguir implementando este tipo de estrategias, en cuanto a las preguntas de habitante de calle el sitio para llevar a los habitantes de calle con esto creo que también le respondo a varios concejales efectivamente nosotros estamos trabajando en una propuesta para poder tener una especie de hogar de paso como ustedes saben el año pasado varias veces publicamos un proceso al cual ninguna fundación, corporación y demás entidad competentes se presentó y por eso se declaró

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 45 de 70


desierto, entonces este año lo que hicimos fue replantear de pronto un poco los servicios que estábamos ofreciendo ampliarlos vamos a empezar en la construcción de la ficha técnica para volver a hacer el proceso público y que las entidades competentes para para prestar este tipo de servicios se puedan presentar y así de esta manera podamos brindarle atención al habitante de calle, en cuanto la formulación de la política pública efectivamente tenemos una meta en el plan de desarrollo que habla de una sola política pública pero nosotros ya lo hemos evaluado con el señor alcalde y nosotros queremos plantear hacer tres políticas públicas, es decir no vamos a consolidar en una sola política pública afrodescendientes habitantes de calle y LGTB y si no se va a hacer una política pública para cada una de estas poblaciones ya tenemos una ficha técnica que hemos organizado con los profesionales de la secretaría de desarrollo y contratación estamos esperando que varias universidades presenten sus propuestas para de la misma manera poder hacer el proceso publicarlo en página y que la universidad o entidad competente que quiera participar se presente para poder iniciar con el proceso, este proceso lo hemos planteado en tres fases que dura más o menos entre 7 y 8 meses es lo que nos planteamos dentro de la ficha técnica que tenemos para poder hacer este proceso”.

El primer vicepresidente honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Doctora Kelly, yo escuche muy atenta la intervención de la señora Ana y me quedan tres dudas con respecto a la respuesta que usted me dio, la primera es ella señala de que si se han dictado varios cursos, pero que en esos cursos no sé contaba con el apoyo de intérpretes, básicamente se perdería el curso porque las personas no entienden, entonces eso fue lo que yo le entendí a la señora Ana que ha participado, más o menos es lo que significa, teniendo en cuenta que el tema de discapacidad es transversal para muchas secretarías entre esas voy a poner un ejemplo, desarrollo económico, donde ustedes han tenido la oportunidad de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 047	Código: 110-01-05
		Página 46 de 70

participar en eventos feriales, lo que yo le entendí a ustedes es que muchos han participado en capacitaciones que han dictado diferente secretarías pero que no han contado con apoyo de intérpretes para esas capacitaciones, esto es importante y aquí si difiero de mis compañeros, cuando hemos dicho que un tema solamente venga la secretaría gestora que en este caso de discapacidad y la oficina de secretaría desarrollo sí es importante de que estuviera aquí también salud, hubiese estado en una próxima, porque usted como desarrollo no puede coger todas las competencias que tienen este este programa, de igual forma que hubiese estado desarrollo económico para hacer unos compromisos, porque no se trata de hacer debates por hacer sino con la honorable concejal Milady hemos señalado qué es importante que cada debate se pueden sacar conclusiones y compromisos por parte de las oficinas, en ese orden de ideas doctora Kelly, yo sí quiero hoy de cierta forma haya varias secretarías que también estén trabajando el tema de señalética, una es la dirección de tránsito que es importante también que estuviera, otra es la de la oficina de turismo, ellos tienen que hacer el plan de desarrollo turístico y es importante, dentro de las metas de ellos está el tema de señalética y lo que dice ella es muy importante porque tiene que ser incluyente, entonces no le puse atención quiénes son los que integran el comité de discapacidad, por qué sería importante que fuera transversal que estuviera desarrollo económico, que estuviera la secretaría de salud, para que usted sola no asuma esa responsabilidad y se pueden lograr los objetivos claros, de igual forma educación con el tema de la educación incluyente eso es importante que ellos estén también entonces en un próximo debate de discapacidad es importante que estás secretaría asuman la responsabilidad que tienen con esta población, no solamente usted, porque nosotros miramos las metas usted hoy por lo menos en la parte empresarial habla de que se apoyaron a ellos en eventos feriales pero sería importante que usted haga la gestión para que una próxima feria le asignen unos cupos de acuerdo también a las capacidades que ustedes tienen para participar en la feria, porque muchas veces que es lo que pasa, el producto no llena las expectativas que se quieren llevar a la feria y pues no les dan el stand,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 47 de 70


entonces deberían hacer como una especie inicial de feria entre ustedes o una muestra empresarial para que desarrollo económico defina cuáles emprendimientos pueden participar en la feria y de esta forma usted poder pedir permiso de que la parte discapacidad o la población discapacitada le entreguen un ejemplo 5 o 10 stand y no tengan que estar pasando por la situación que ellos pasaron el sábado pasado en la feria que se realizó así mismo tiene mucho potencial y no solamente hay que mirar las ferias locales yo sé que la administración está apoyando ferias a nivel nacional cómo asoinducal, que no es solamente es cuero y calzado si no también sus derivados, entonces sería importante que ustedes miraran la posibilidad de que la población discapacitada puede participar en estos eventos feriales y comerciales pero que usted desde un inicio le digan, vamos a tener tantos cupos y tantos stand porque si hay bastantes pues ellos pueden dividir un stand para varios empresarios, o para dos emprendimientos pero que de una vez desde su secretaria lo digan tenemos definido tantos stand para nuestra población y cómo lo vamos a organizar para que luego no vayan a tener ningún problema y que usted como secretaria gestora sea la responsable de garantizar la participación de ellos en la diferentes eventos y ruedas empresariales sí me quedé pensando en otra de las preocupaciones grandes que ella señala y es el tema de la formación de intérpretes no sé si lo que ella señala se pueda hacer que se pueda realizar un convenio con el Sena para que se puedan formar más intérpretes porque pues ella dice que en el plan de desarrollo solamente están dos para este cuatrienio, entonces no sé si hay la posibilidad de que el Sena siendo una entidad pública que nos pudiera apoyar con esa parte o en su defecto mirar también con la de ecae la posibilidad de formar las personas como intérpretes porque es una falencia grande como lo manifestó la señora Ana, entonces reiterarle doctora Kelly yo sé que la responsabilidad no es solamente de ustedes y que la política pública qué es lo que más nos preocupa a nosotros es competencia de toda la administración y de todas las secretarías, entonces sí nos gustaría como lo dijo Milady, nosotros ahora iniciamos un nuevo trabajo con la comisión de la mujer y si usted nos pueden invitar a las reuniones

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 48 de 70

nos parece importante porque nosotros vamos a llegar a toda una comunidad o sea la idea que tenemos desde la comisión de la mujer es visitar todos los barrios y ofrecer la oferta institucional que tienen ustedes como administración municipal y dentro de esa oferta institucional está la población discapacitada, le agradecemos también que nos hagan saber de las convocatorias con tiempo porque de todas formas desde el primero abril hasta el 17 abril está abierta la convocatoria para las ayudas técnicas por parte de la gobernación de Santander entonces de pronto sacar un link para que la gente se entere porque muchas veces la gente no se entera y se pierden esas ayudas técnicas que muchas personas la requieren, hago un paréntesis con el tema de incapacidad, es importante visitar los centro vida, porque hay mucho abuelito que de pronto necesita una prótesis, unas gafas y no saben de esa convocatoria si se pierden entonces como usted es la oficina gestora sería importante que pudieran visitar estos centros vida digamos antes de que sea semana santa para que ellos se enteren y pueda participar y verse beneficiados de esas convocatorias que ofrece el gobierno departamental entonces por parte de parte mía pues creo que me queda clara y igual el avance que vayan teniendo con la política pública de discapacidad que por favor no la hagan conocer a nosotros como concejales para estar pendiente y hacerle el respectivo seguimiento, básicamente era eso, esperamos que en el próxima debate control político esas conclusiones a las que llegamos hoy podamos tener avances en una próxima citación muchas gracias señor vicepresidente”.

El primer vicepresidente honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “No se si entendí bien, si ya terminaron todas las respuestas pero yo hago acá un paréntesis claro antes de seguir lo que usted dice tiene toda la razón honorable concejal Liliana Mendoza pero lo que pasa es que en los debates de control político también quedan conclusiones y quedan tareas para la secretaría yo le

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 49 de 70


quiero decir que acá en un debate se sentó a todos los secretarios que tienen que ver con discapacidad y uno de los compromisos que le voy a preguntar señora secretaria, fue la mesa de trabajo porque las metas son transversales, que iba a ver un compromiso de una mesa de trabajo todas las secretarías que en esa ocasión asistieron secretaria de salud, secretaria de desarrollo turístico y económico y recuerdo muy bien que vino y dijo, mi meta y lo único que tengo que hablar es lo que está dentro de mi meta lo del hogar de paso en habitante de calle y no tengo nada más que ver y recuerdo muchas de las intervenciones ese día yo quisiera preguntarle esa mesa de trabajo se hizo, esa mesa de trabajo donde habían compromisos de mirar transversalmente qué era lo de cada secretaria ente descentralizado porque esa vez también estuvo IDEFLORIDA estuvo la secretaria de salud estuvo desarrollo económico y estuvieron todas las entidades que tienen que ver con la discapacidad, entonces aprovecho para si no se han terminado de respuestas me diga si esas mesas de trabajo se realizaron porque es muy cierto que en todos los debates quedan conclusiones, quedan compromisos pero recuerdo que en ese debate quedó el compromiso de hacer mesas de trabajo para mirar la transversalidad y mirar el cumplimiento por parte de todas las secretarías y todos los entes descentralizados, gracias”.

El primer vicepresidente honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Honorable concejal, la doctora esta iniciando en responder las inquietudes de los honorables concejales y en sus intervenciones le estaba respondiendo a la concejal Liliana Mendoza, sobre los interrogantes por lo cual fue citada al debate, a los concejales que no se encuentren en el recinto les puede responder por escrito”.


El primer vicepresidente honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **KELLY CASTAÑO QUIROGA – Secretaria de Desarrollo Social.**

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 50 de 70


La Dra. **KELLY CASTAÑO QUIROGA** – **Secretaria de Desarrollo Social** expresa: “Entonces a las preguntas de la aconseja Liliana Mendoza, las actividades cómo les mencionaba a todas las actividades nosotros llevamos intérprete cuando sabemos que hay una persona con discapacidad auditiva de pronto si lo que la profe Berta, menciona hay temas que pronto se nos quedaron por fuera pero como les decía era un piloto que estábamos haciendo de la estrategia el año pasado y seguramente todo lo que ella mencionó nos sirve a nosotros para alimentarlo para continuar con la estrategia de este año qué es discapacidad innovadora, entonces esas inquietudes que ella nos menciona las tendremos en cuenta para que cuando empecemos a formular o a organizar los módulos de las capacitaciones podamos incluir lo que ella nos mencionó, en cuanto a la formación de intérpretes efectivamente nosotros ya lo revisamos con el alcalde y él está muy interesado en que este año hagamos un curso para ello estamos solicitando a diferentes entidades que son competentes para formar los intérpretes porque yo hablaba con el doctor Eder Flórez, de la Ecam, para poder hacerlo para poder formar intérpretes, debemos tener intérpretes que puedan formar a los que ya vienen, se requieren de una formación porque no todos podemos dar ese tipo de información a las personas entonces uno solicitado a tres entidades las propuestas en una de ellas en los presentar una propuesta que son tres niveles de sus tres niveles se dividen en subniveles y dura más o menos alrededor de 11 meses toda la formación de un intérprete estamos construyendo y queremos ver qué módulos traen las otras organizaciones para de esa manera poder construir una sola ficha técnica y lo mismo poder hacer una convocatoria para poder mirar qué número de personas se pueden formar para presentar una convocatoria abierta y las persona que tenga la intención de formarse como intérprete también se postulen, revisaremos para cuántos cupos efectivamente nos va a alcanzar y haremos una prueba piloto igual porque a veces las personas inician los cursos pero no los terminan, entonces cuando hagamos este tipo de convocatorias y queremos que las personas que efectivamente quieran acceder o quieran certificarse como intérprete de lengua de señas sean muy conscientes de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 51 de 70


qué es un proceso a largo plazo no son tres ni cuatro clases sino son casi 11 o 10 meses recibiendo está formación entonces si es algo o un compromiso que la persona que quiera acceder a este tipo de cursos debe tener en el momento en que se vaya a inscribir, en cuanto a lo de ferias empresariales nosotros en algún momento hemos tenido contacto con el doctor Andrés Luna para que cada vez que hayan ferias se deje un espacio para varios enfoques diferenciales o núcleos poblacionales como son LGBT y adulto mayor, personas con discapacidad, él nos ha facilitado esos espacios también sabemos que son muchas las personas que requieren de estos espacios y a él a veces se le dificulta porque a parecen 1000 personas y resulta que el espacio que tenemos es para 500, entonces sí creo que él está evaluando los procesos para mirar cómo podemos apoyar a más personas, sin embargo el año pasado, en el día internacional de la discapacidad que lo que lo celebramos en diciembre recuerdo que el 8 de diciembre hicimos una feria empresarial exclusivamente para las personas y o cuidadores con discapacidad se hizo en la calle Barichara, después de esto nosotros siempre hacemos los comités y en los comités nos dan como sugerencias o nos cuentan qué inconformidades tienen para que cada vez que vayamos a hacer una nueva feria pues podamos mejorar porque todos los procesos tienen planes de mejora y eso es lo que siempre buscamos y le contestó al concejal Néstor lo que me acaba de preguntar de las mesas de trabajo efectivamente esas mesas de trabajo se realizaron el año pasado en una de esas mesas de trabajo recuerdo que asistió el concejal salvador Molina entonces voy a realizar si tengo actas y se las hago llegar para que sepan las fechas exactas y los temas que se trataron en estas mesas de trabajo y una mesa se hizo con los líderes de la población con discapacidad también y así entonces continúo contestando las preguntas que el concejal Néstor Bohórquez me había realizado, en cuanto a que se ha hecho para cumplirle a los jóvenes que tienen un enfoque diferencial, nosotros el año pasado como ustedes ya lo vieron en la estrategia emprendedores somos todos, varias de las personas que recibieron unidades productivas fueron jóvenes recuerdo a Jessica qué es una persona de talla baja a la persona que mencionaba la señora Berta, que no

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 52 de 70


recuerdo el nombre pero sé que vende brownie entonces beneficiamos a varias personas beneficiamos madres cabeza de familia también beneficiamos adultos mayores todos con discapacidad o en su defecto cuando la persona con discapacidad no puede le dimos la unidad productiva al cuidador, lo que nos falta es hacer el seguimiento que la doctores la señora Berta, nos mencionaba tenemos previsto empezar en el mes de mayo para darles a ellos un tiempo de haber usado sus unidades productivas y saber cómo les fue de acuerdo a lo que ellos digamos en una encuesta o en una evaluación que nosotros les hagamos podemos evaluar cuáles son las inquietudes de los procesos, que podemos mejorar, para que cuando reciban estas unidades productivas las aprovechen de la mejor manera posible, continúa con discapacidad innovadora, es una estrategia que nosotros venimos implementando este año, antes eras emprendedores somos todos, ahora se llama discapacidad innovadora por qué incluimos algo adicional nosotros lo llamamos una cápsula que hacemos, nosotros estamos yendo un día antes al barrio donde vamos a hacer la actividad y entregamos unos volantes y en algunos momentos hemos puesto unos carteles o unos póster en sitios muy estratégicos para que la comunidad se entere de la actividad, nosotros hacemos el volanteo y les explicamos en qué consiste la actividad para que asistan, cuando las personas ya asisten a esta actividad hacemos una atención muy personalizada del tipo de negocio que tiene o que quieren aprender de cierta manera y así los clasificamos también en las capacitaciones que van a recibir, yo si quisiera que ustedes fueran y participarán o revisarán cómo se hace el ejercicio, para que sepan que hacerlo de manera personalizada es un poco más fácil para nosotros también y para ellos porque cuando ellos se expresan con una sola persona tienen facilidad de contar muy bien qué es lo que quieren en cambio cuando escuchan algo para 5, 6, 7 personas a veces, a veces por la timidez que ellos tienen no nos muestran o no nos dicen que es lo que quieren y de pronto no nos enteramos bien de la estrategia y por eso no vuelven, entonces este año le estamos haciendo una manera personalizada entonces también los invito a que ustedes participen de estas jornadas, en algunos momentos también nos acompañan la secretaria de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 53 de 70


turismo y desarrollo económico con la dirección o la coordinación de empleo, dónde va el Sena, Cajasan y ofrecen el servicio público de empleo donde las personas pueden acceder a las ofertas laborales que hay en el área metropolitana, allá también les explican cómo debe montarse la hoja de vida y en algunos casos si las personas llevan hoja la hoja de vida, el funcionario que está ahí le ayuda a subir todos los documentos a la plataforma y le van explicando cómo pueden ellos acceder a estas ofertas laborales que tienen las cajas de compensación, a la fecha cuántas organizaciones de población con discapacidad se han conformado en este periodo, no tengo el dato de cuántas se han conformado pero nosotros llevábamos brindándole asesoría legal, jurídica y administrativa a dos fundaciones para personas con discapacidad el año pasado lo hicimos con la fundación discord con ellos tuvimos un trabajo como les decía administrativo, entonces nos sentamos con los miembros de la fundación donde les planteamos las oportunidades, hicimos un dofa donde tenían oportunidades, amenazas fortalezas y debilidades, cuáles eran los planes de mejoramiento que ellas podían hacer, también les ayudamos a hacer el reglamento interno con los abogados de la coordinación de discapacidad y permanente también les entregamos a ellos un archivo digital para que ellos siguieran formándose o siguieran formando a los miembros de su organización y constantemente cada vez que ellos se acercan y preguntan y tienen inquietudes pues nosotros le vamos haciendo la asistencia y este año iniciamos la asistencia con una fundación que se llama caminos de cristal está la vamos a hacer durante todo el año entonces hasta ahora empezamos pero a mitad de año que ya tenemos el primer informe de gestión del 2022 les haremos saber cómo nos ha ido con esta fundación, cuántas personas se han beneficiado en actividades lúdicas, las actividades lúdicas para personas con discapacidad normalmente las hacemos en articulación con ideflorida y con casa de la cultura y se han beneficiado alrededor de 149 personas, qué campaña se hacen para que las personas con discapacidad se enteren de estas actividades, nosotros este año iniciamos lo que les mencionaba un día antes vamos de explicamos a la gente dónde va a ser la jornada, cómo va a ser la jornada con para que asista pero

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 54 de 70


además de eso nosotros también hacemos toda la divulgación con los representantes del comité de discapacidad nosotros tenemos un grupo con ellos, a ellos se les informa, también tengo entendido que prensa tiene un grupo con los presidentes de juntas de acción comunal dónde se envía la información para que ellos sean nuestros voceros en la comunidad, de ayudas técnicas cómo les mencionaba hay unos requisitos, las personas que quieran acercarse para las ayudas técnicas que la gobernación va a entregar y no puede subir los documentos nosotros desde la secretaría les podemos ayudar a subir los documentos, en horario de oficina, en cuanto a la educación, nosotros en este momento no tenemos convenios con ninguna institución que preste servicios para personas con discapacidad, tengo entendido que la secretaría de educación contrata personal pedagógico dependiendo del número de personas con discapacidad que estén matriculados en cada una de las instituciones educativas para que pueda haber ese proceso de inclusión entonces directamente lo hace la secretaría de educación, en cuanto a todo el tema de habitante de calle, como ya les había mencionado estamos trabajando para poder hacer un convenio para el hogar de paso para el habitante de calle y así poder ofrecer un servicio y una atención constante durante el año el censo actualizado de habitante de calle la concejal Milady y el concejal Néstor, me mencionaron que ellos como que no les tienen, hay un censo que tiene el Dane, normalmente ellos son los que lo actualizan con cierta periodicidad no tengo clara la periodicidad, hay otro qué es el de 254 habitantes de calle, ese es el que nosotros constantemente estamos alimentando, nosotros tenemos una ficha por cada habitante de calle donde registramos cada vez que la hacemos un acompañamiento de pronto médico, psicosocial lo vamos anexando vamos haciendo como una historia del habitante de calle tal vez si de pronto también llega a fallecer y no aparece ningún familiar entonces tenemos constancia también del auxilio fúnebre que se le entregó y dónde se encuentra la persona por si en algún momento aparece algún familiar, entonces estás 254 son las que vamos teniendo registros y las que normalmente encontramos en el municipio y tenemos 146 que a la fecha están documentados

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 55 de 70


qué son los que tiene salud, nosotros trabajamos con ellos para depurar las bases de datos, entonces le enviamos a salud la base datos de 254 habitantes de calle y ellos nos va diciendo este si tiene efectivamente el documento identidad coincide con el nombre, tiene seguridad social, está afiliada al Sisbén, no está afiliado, entonces nos va pasando la información, cuándo salud reporta, reporta únicamente los habitantes de calle que tienen toda la documentación, hay muchos habitantes de calle que no tienen cédula y hemos pasado los requerimientos a la registraduría porque tengo entendido que ellos también la registraduría nos apoya siempre y cuando sean por segunda vez la solicitud de la cédula pero después de la segunda solicitud se debe cancelar entonces también estamos en ese proceso con la registraduría para ver de qué manera podemos ayudar a que el resto de los habitantes de calle pueda sacar su documentación, con qué periodicidad visitamos a los habitantes de calle, nosotros tratamos de hacer las visitas de manera semanal o algunas veces de manera quincenal pero cuando un habitante de calle requiere de alguna atención médica o se le presenta cierta situación que nos llegan a nosotros o nos avisan en la secretaría desarrollo social el personal de la coordinación de habitante de calle siempre va hasta el sitio donde está el habitante de calle y si necesita ambulancia o algún atención médica nosotros mismos esperamos o que llegue la ambulancia o ayudamos a llevarlos hasta la clínica Guane o a el hospital de florida que son las entidades que nos apoyan con todo el tema médico aquí en en el municipio, nosotros también en el tema psicosocial hemos abordado algunas familias pero la verdad no es un tema muy fácil porque hay muchos habitantes de calle que no sabemos dónde están sus familiares y ellos esa información no la han podido dar, pero hay una familiar de un habitante de calle con la que hemos podido hablar y hemos primero brindado como una atención psicosocial a la familiar para después poder abordar a la familia y al habitante de calle en conjunto es un proceso no tan fácil porque ustedes saben que a veces muchos habitantes de calle los encontramos bajo el efecto de sustancias psicoactivas y cuando están así en algunas ocasiones son muy agresivos, entonces vamos digamos que teniendo cierto registro de los

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 56 de 70

familiares que hemos podido contactar y con ellos hacemos la labor siempre y cuando ellos también estén dispuestos porque no podemos obligarlos a que ellos tengan una atención psicosocial cuando no la quieren recibir, esas son las preguntas del concejal Néstor Bohórquez y voy a continuar entonces con las de la concejal Milady, la concejala mencionaba muchas metas del plan de desarrollo de las cuales quería tener información entonces yo le hago llegar el informe de gestión del 2021 para que las pueda revisar y así mismo el plan de acción 2022, para que revise una a una de las metas lo que hicimos en el 2021 lo que pensamos hacer en el 2022 de todas las metas de la secretaría desarrollo social incluidas las de mujer que son las que me estaban mencionando, tengo entendido que empezaron con las jornadas dónde van a ir a los barrios claramente yo puedo acompañarlas para así de la misma manera dar la oferta institucional que tiene el resto de programas de la secretaría de desarrollo social, iré yo con algunas personas del equipo de trabajo para que podamos dar una información muy clara a la comunidad en cuanto al censo ya les comenté cómo funciona, cómo lo estamos haciendo y por eso es que ustedes de pronto ven 3 datos diferentes del censo de habitantes de calle, en cuanto al tema de auxilio fúnebre, efectivamente nosotros tenemos a la fecha un proyecto de auxilios fúnebres que está dirigido a la población en extrema pobreza, ha pasado en varias ocasiones que los familiares de la persona que fallece se acercan pero cuando revisamos información o hacemos la visita nos damos cuenta que la familia tiene los recursos para poder ayudar o brindar este servicio fúnebre a su familiar, cómo funciona, normalmente el familiar se acerca a la secretaría de desarrollo social, diligencia un formato donde menciona porque necesita el auxilio fúnebre, porque no tiene trabajo, porque es una persona vulnerable, nos da los datos de contacto para nosotros poder hacer la visita y efectivamente verificar que la persona que quiere acceder a este auxilio fúnebre está en extrema pobreza, qué ha pasado a veces han fallecido personas cuando son muertes trágicas o los cuerpos se van a medicina legal eso tiene un trámite diferente, eso no es inmediato, medicina legal hace un proceso para identificar porque fue la muerte, para después poder emitir el certificado de


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 57 de 70

defunción, nosotros no podemos hacer nada sin el certificado defunción, también ha pasado que hay personas que han fallecido dentro de las casas y nos llaman a nosotros para que nosotros vayamos con la funeraria pero nosotros no somos competentes para levantar cuerpos los cuerpos los debe levantar la fiscalía, de pronto también la eps a la cual la persona estaba afiliada, porque son ellos quienes emiten los certificados de defunción y con estos certificados de defunción que nosotros podemos iniciar el proceso para poder entregar el auxilio fúnebre, en cuanto a los centros vida estamos atendiendo alrededor de 25 adultos mayores habitantes de calle les entregamos una porción de almuerzo todos los días de lunes a viernes, para el tema de recuperación de espacio público que me mencionaba, la secretaría de salud efectivamente se hizo este recuperación de espacio público, además porque era un fallo de un juez dónde nos exigía que teníamos que recuperar el espacio público, con el señor Héctor muchas veces hemos tratado ingresarlo a un centro de bienestar por su edad, por su condición y además esta última vez lo llevamos hasta el centro, le mostramos cómo eran los servicios allá, donde posiblemente iba a dormir, cuál era la alimentación que iba a recibir, la atención médica y el definitivamente dijo que no, él no iba a ingresar a ningún centro de bienestar y nosotros sin ese consentimiento de él, no lo podemos ingresar porque estaríamos ingresando a la fuerza y eso puede tener implicaciones jurídicas para nosotros, nosotros toda esa evidencia se la hemos enviado al juez, porque incluso le hicimos un video donde él dijo yo les digo que no y que no y que no y él dijo que no se movía de ahí, lo llevamos le mostramos el sitio y también dijo que no, entonces con él ha sido bastante complejo porque pues queremos ayudarlo pero él no se deja ayudar, entonces no hemos podido ayudarlo, a él normalmente lo acompañamos a las citas médicas que tiene, por qué a veces se lastima las piernas o tiene una herida en una pierna, vamos a las curaciones, hoy no quiso ir bueno, mañana vamos, vamos en su tiempo, cuando él tenga la disposición porque también tiene un genio bastante complejo, entonces nos toca cuando él esté de buen humor y quiera que lo acompañemos, porque a veces también llegan los profesionales o incluso la coordinadora y dice que no


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 58 de 70

quiere nada con nosotros, entonces con él se hace un trabajo bastante complejo pero al final él no se ha dejado ayudar, en cuanto a todo el tema de juventudes, no hace parte de este debate, pero sí quiero comentarles y con el concejo municipal de juventudes venimos haciendo unas mesas de trabajo porque ellos tienen un plan de acción y unas actividades estrategias que quieren que la administración municipal implemente de acuerdo a un trabajo que ellos ya han hecho como consejeros municipales de juventudes, las reuniones las empezamos el día de ayer nos reunimos con cada uno de los secretarios, vamos armando un plan de acción, qué es el que ellos nos van a presentar en la segunda mesa de la comisión de concertación y decisión donde ellos plantean sus proyectos qué es lo que están buscando en la administración y nosotros de qué manera los vamos a apoyar, teniendo en cuenta que el alcalde en algún momento les dijo que hay unos recursos específicos para ellos, para ese tipo de proyectos o ideas que ellos manifiesten, lo de la semana de la juventud, saldrá también de una concertación que hagamos con ellos, de las actividades que ellos nos planteen y nosotros les planteamos y al final pues hagamos o unas actividades concertadas del concejo municipal, de la plataforma y de la administración, en cuanto al tema del mes de la niñez, efectivamente es todo el mes de abril, el día de ayer empezamos con unos retos que vamos a hacer para las familias, son cuatro retos que vamos a ir publicando cada semana y cada uno de estos retos tiene unos premios para las familias, entonces para que todas las familias estén muy atentos de los retos, participen y esperamos después de semana santa a hacer unas actividades presenciales o unas jornadas de esa actividad, algunas actividades lúdicas y recreativas en algunos barrios del municipio de Floridablanca que también les estaremos informando cuáles van hacer los horarios a los cuales nosotros vamos a asistir, esas eran las preguntas de la concejal Milady”.

El primer vicepresidente honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 59 de 70


La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Gracias doctora Kelly por las respuestas, espero el informe de gestión del año pasado y el de acción para este año para poder revisar cada una de las metas, me quedan como tres cosas aunque ya me las dijo, pero aclararlas más, uno son los temas de las ayudas técnicas que está dando la gobernación que habla de un link, donde esta el link, sobre todo para las personas que están a través de las redes sociales y están pregunta, de echo hay un equipo de futbol de amputados de Santander el cual grandes de los participantes que pertenecen a ese equipo son florideños y ellos están muy interesados en participar o en entrar a ese link porque están requiriendo, de echo ya viene el campeonato nacional y mundial de amputados y quieren participar y están requiriendo algunas cosas técnicas, me dicen que han entrado a la página de la gobernación pero que no ven el link, entonces para aclarar en donde consiguen ese link para poder acceder a estas fichas técnicas, no solo para ellos si no para las diferentes personas de Floridablanca que lo requiere, dos, lo que hablaba acá la profe y lo que hemos estado viendo y lo que usted nos esta contando, hay muchas actividades que desde la secretaría de desarrollo se realizan pero que de pronto la comunicación no ha sido muy masiva, que hacer para mejorar esa divulgación y esa comunicación que no solamente se nos quede a través de las redes sociales de la alcaldía porque si uno revisa cuantos seguidores tiene la alcaldía, es mas cuantos tiene el seguidores tiene el concejo, para el numero de habitantes que tiene Floridablanca son muy pocos, entonces es importante que ustedes como secretaría armen un plan estratégico de divulgación y comunicación sobre las actividades que son sociales a la población florideña porque creo que es un punto para mejorar en las labores que usted esta haciendo, el otro que ya me ha contestado, pero siento que es un debilidad que podemos fortalecer, quienes componen el comité técnico de discapacidad, porque lo que dice la profe y lo que he escuchado en diferentes intervenciones es ahí, tiene mucha responsabilidad ese comité técnico y la gran responsabilidad de la comunicación creo que también debe ir de parte de ese comité técnico, entonces yo si creo que es importante que cuando se crea de echo ya esta, pero a futuras,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 60 de 70


se revise muy bien quien conforme ese comité, ahora, ya esta conformado no nos podemos retroceder, entonces si es fortalecer con ellos ese camino de comunicación y que den a conocer, porque lo que le escuche a la profe es que muchas veces no conocen a las personas que pertenecen al comité, entonces es importante y que se trabaje muy de la mano con los presidentes de junta, yo creo que es una de las responsabilidades principales de los presidentes de acción comunal de cada uno de nuestros barrios que es divulgar toda la programación y actividades que hace la administración para que la comunidad se pueda enterar, para terminar y revisar un poco de las conclusiones y compromisos, volvemos al compromiso de la meta del plan de desarrollo que es la política pública, usted me hablaba que están en una convocatoria, que están revisando el tema con las universidad y que ese proceso se puede llevar mas o menos entre 9 meses, mi pregunta es, el proceso de 9 meses es para tener la política publica o el proceso es para que las universidades hagan su presentación del documento o su participación, como para que en los compromisos del día de hoy pongamos como fechas claras especialmente de esas por que vemos que de ahí parte todo su trabajo, entonces me parece muy interesante que no vaya a ser una sola política pública, si no que van a ser 3 y en este caso si es importante decir una fecha de las tres políticas publicas y dejar un compromiso del debate de hoy con una fecha clara, gracias”.

El primer vicepresidente honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**.

El honorable concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** saluda a los presentes y expresa: “Quiero ser incisivo en la temática que se ha traído hoy a colación en este despacho y quiero referirme a dos puntos fundamentales, de manera respetuosa doctora Kelly, me gustaría fortalecer lo que acaba de mencionar la doctora Milady, con respecto a la forma como se esta llegando a difundir el mensaje a las diferentes familias que cuentan con personas en condición de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 61 de 70


discapacidad, yo siento que la secretaría de desarrollo social es una de las más importantes del municipio, es una de las secretarías que dentro de sus funciones conoce diferentes temáticas sobre todo de aportes a diferentes familias del municipio, aportes económicos, aportes técnicos, diferentes programas que vienen de la mano de la gobernación de Santander e inclusive del gobierno nacional y por esta razón siento que es necesario y nos estamos quedando cortos en eso tener un programa de difusión mas concreto, unas redes sociales con un punto de fortalecimiento mas rustico, para que las personas se den cuenta no solamente de esta publicidad que llega a nosotros cuando son debates de control político, porque yo no sé cuándo salió este flyers publicitario, no sé si está en las redes sociales, es interesante y esta muy bien estructurado para que por ejemplo quienes quieran tener ese certificado de discapacidad, pero siento que debe ser de una manera más concreta, más consecutiva que las redes sociales se puede fortalecer para que las personas tengan conocimiento de lo que se esta haciendo en una de las secretarías mas importantes que tiene la administración de Floridablanca, como lo es desarrollo social y es una sugerencia de manera muy respetuosa, que le hago para ver de qué manera puntual pudiéramos llegar a los hogares con esta información precisa para que las personas tengan en primera plana estos puntos importantes para los diferentes sectores del municipio, por otro lado, el honorable concejal Néstor Alexander Bohórquez, Liliana Mendoza quienes han intervenido, el honorable concejal Salvador Molina, mencionaban un punto interesante y lo asocio con la responsabilidad social empresarial, las empresas son un ente activo de manera social, las empresas son un actor socialmente activo y no son ajenos a la parte social de nuestro municipio, pero una forma no solamente es vinculando a las personas en condición de discapacidad dentro de su estructura, objeto social, tocando una artista de esa responsabilidad social empresarial, porque si mencionamos la responsabilidad social de las empresas tienen diferentes puntos como lo son la parte ambiental, la parte académica, laboral, pero no solamente podrían aportar a la comunidad en la parte laboral cuando hablamos de personas en condición de discapacidad, sino que también

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 62 de 70

podrían aportar en emprendimientos, en ayudas técnicas, en algún auxilio o apadrinamiento a personas en condición de discapacidad y eso habrá que estudiarlo en una eventual política pública a futuro para incluir esa responsabilidad social empresarial no solamente a las personas en condición de discapacidad si no sería muy importante por ejemplo mencionar a las personas víctimas del conflicto armado, de esta manera también quisiera hacer esa sugerencia y que lo tuvieran en cuenta para una posible mesa de trabajo a futuro en lo que tiene que ver con la parte empresarial y la responsabilidad empresarial, gracias”.

El primer vicepresidente honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Quedan varios temas como el tema de la formación de intérpretes que no se dio una respuesta, queda otro tema que a mí me causa curiosidad y en el cual hago la pregunta muy directa señora secretaria, las personas que llegan al equipo de discapacidad no tienen la formación para la atención de las personas con discapacidad, porque hoy no queda muy claro esa parte como lo manifestaba la profesora, donde dejaban ver que a veces la atención no era la mejor, la conveniente o que a veces se mandaban personas a las diferentes actividades en representación de las personas con discapacidad y no estaba pendiente y atento, yo si como concejal de este municipio le quiero decir que a nosotros cuando nos mandan la información, la secretaria general del concejo es muy juiciosa y la comparte, pero realmente a veces no llega la información sobre temas como discapacidad, habitante de calle, como otros programas sociales que se maneja desde su secretaría de desarrollo social y acá si estoy de acuerdo como lo decía el honorable concejal Jhan Carlos, a usted le toco la más difícil, a usted le tocara venir muchas veces al concejo municipal porque usted maneja los programas sociales, donde en el caso personal mío trabajo a diario y en todo momento, entonces realmente es la secretaría que mas debe venir a debates de control

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 63 de 70


político porque usted maneja los temas más importantes de nuestra población, pero yo insisto, con mucho respeto y me uno a esas palabras de la honorable concejal Liliana Mendoza y Milady Tovar, de los debates de control político tienen que quedar conclusiones y compromisos, para que en el próximo debate cuando vengamos acá usted nos diga ya supere metas que tenía en el 2 y el 30% de las políticas públicas que estaban en el 2, 5 y 30 y 40, pero como no se trata solo de mostrar lo negativo tengo que exaltar y valorar que varias de las metas de las políticas ya están en un 70, 80 y 100% pero como acá nos basamos es en tratar de fortalecer y de mirar lo que falta en cumplimiento y de mejorar yo también quiero preguntarle porque otra de las respuestas que faltó fue lo del parque lineal, que sucedió allá con ese bello emprendimiento, con ese programa ambiental, social de recuperación, de embellecimiento, de un parque lineal faltó el acompañamiento de la policía nacional, faltó el acompañamiento de la administración municipal en más apoyos o ayudas, porque a mí lo digo de todo corazón, a mí si me da tristeza que se haya perdido ese trabajo y esa recuperación con tanto esfuerzo y esmero y que muchas personas quisieron llegar allá”.

El primer vicepresidente honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **KELLY CASTAÑO QUIROGA – Secretaria de Desarrollo Social**.


La Dra. **KELLY CASTAÑO QUIROGA – Secretaria de Desarrollo Social** expresa: “En cuanto a las preguntas de la concejal Milady, el comité de discapacidad lo integran 5 personas que representan la población con discapacidad y de la administración municipal esta la secretaria de desarrollo social, la secretaria de turismo y desarrollo económico, la secretaria de salud, ideflorida, la casa de la cultura y secretaria de educación, normalmente a estos comités participamos todos los miembros y como les mencionaban nosotros les planteamos ciertas actividades, estrategias y demás, en cuanto a las metas del

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 64 de 70

plan de desarrollo y así de la misma manera ellos nos plantean sus estrategias, sus actividades y nos vamos programando para poder llevarlas a cabo, normalmente todas las actividades que hacemos con ellos, se hacen de manera concertada, en cuando a lo que me mencionan de la publicidad o de las comunicaciones que deben salir de la administración municipal como usted saben todo ese trabajo lo hace la oficina de prensa, nosotros claramente cuando nos llegan los post para publicar o los videos, por lo menos en la secretaría de desarrollo lo hago con el personal de planta y cada uno tiene un equipo de trabajo de contratistas y se les comparte también a ellos, las coordinadoras lo comparten con los comités que tengan, yo tengo un grupo con los centros vida y centros de bienestar, con los representantes, a ellos también se les comparte todo el tiempo la información y normalmente nosotros lo compartimos en nuestros estados, tengo entendido como les mencionaba, que la oficina de prensa tiene varios grupos donde también comparte la información, tiene un grupo con los presidentes de juntas de acción comuna, con los rectores y ellos comparten esa información en esos grupos, lo que no sabemos es como hacerlo para que las personas realmente se apersonen y publiquen o hagan la comunicación con su comunidad, digamos que nosotros, como yo les mencionaba en la estrategia de incapacidad innovadora lo estamos haciendo este año, entonces vamos un día antes al barrio donde vamos a ir y les vamos entregando, volantes, información, les contamos de que se va a tratar la actividad para que al día siguiente vayan, digamos que es otra forma de poder llegarle a la comunidad y que la comunidad se entere de la actividad, pero de verdad que es algo que todos deben apersonarse para poder hacer la comunicación, yo entiendo que muchas personas no tengan redes sociales, pero es como funciona ahora, entonces no sé, antes no había televisión y la gente se enteraba por el periódico, ahora pasa lo mismo, nosotros lamentablemente todo es digital, creería yo que los presidentes de junta de acción comunal tiene chorotes ellos pueden dar ese tipo de información través de los chorotes o de los megáfonos porque nos e como más pudiésemos hacer una buena estrategia de comunicación para que la información tanto de la secretaría

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 65 de 70

de desarrollo social como de la administración municipal llegue a toda la comunidad, creería que pudiésemos hablar con la doctora Mónica para ver que otro tipo de estrategias a nivel comunicativo se implementan, las emisoras, no se deben haber emisoras en barrios comunitarias donde de pronto podamos conseguir los contactos de los representantes de esas emisoras para enviarle los comunicados y que ellos puedan hacer la difusión, me parece que es una forma de hacerlo, pero siento que por lo menos nosotros desde la secretaria compartimos la información a los grupos que se supone que representan la población yo tengo un grupo con las mamás de familias en acción, a ellas todo el tiempo se les envía la comunicación, son 60 madres líderes ellas difunden la información al resto de madres titulares que son alrededor de 6mil acá en el municipio, pero como les digo, yo llegó hasta aquí, pero si la persona que también debe llevar el mensaje no lo hace, es un poco complejo, no sé de qué manera con Mónica se puedan implementar otras estrategias, en cuanto a las preguntas que me hacia el concejal Néstor Bohórquez, la formación de intérpretes, si les conteste, les mencionaba que tenemos la propuesta de una fundación que ya nos dijo que son 3 módulos, que se dividen en módulos mas pequeños y dura alrededor de 10 a 11 meses, estamos esperando que nos hagan llegar otras dos propuestas para así poder evaluar cual es la mejor, en que coinciden, en que tienen diferencia para poder construir una sola ficha técnica y así poder sacar un proceso, les mencionaba que formarse como interprete no es solamente asistir a unas clases, es un proceso largo que requiere de tiempo y compromiso de la persona que quiera acceder a esta formación, cuando la vayamos a hacer tendrá unos requisitos pero lo mas importante es que la persona que se inscriba sea consciente que es un proceso a largo plazo y no a corto plazo para que a la mitad de camino no abandone el curso, el tiempo de la política pública, son 8 meses, es la formulación y la implementación de la política pública, esperamos que sea en 8 meses, es decir que yo esperararía que en diciembre tengamos las políticas públicas dependerá ahorita de las propuestas que lleguen de las universidades, la construcción de la ficha técnica y el proceso precontractual que lleva un tiempo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 66 de 70


pero apenas salga el proceso precontractual y sepamos que ya hay una entidad que va a poder formular estas políticas se lo haremos conocer porque la idea es que en esas políticas publicas inicialmente hay unas mesas de trabajo con la población, entonces los invitaremos para que ustedes también hagan parte de este proceso, son políticas públicas, una es de LGBTI la otra es de afrodescendientes y la de habitante de calle, les brindaremos toda la información para que ustedes nos acompañen en la formulación e implementación de estas tres políticas públicas”.

El primer vicepresidente honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **MARLENE RINCON PRADA**.


La honorable concejal **MARLENE RINCON PRADA** saluda a los presentes y expresa: “Entendí doctora, que las ayudas técnicas son a nivel departamental, entonces en el municipio según eso no tiene en estos momentos recursos para ese tema, segundo las políticas publicas se hacen pero si no tienen recursos son letra muerta, entonces es mirar como se pueden llevar a cabo programas para que fuesen autosostenibles y no queden solo en papel y lo tercero es que doctora no se si le escuche, con relación a los centros que acogen a los muchachos con discapacidad en el proceso de formación, no se si en este momento estén abiertas las inscripciones o con que entidades se tengan convenios y cuales serian los requisitos para las ayudas técnicas y acceder a los centros que forman a los muchachos, gracias”.

El primer vicepresidente honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÒRQUEZ MEZA**.

El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÒRQUEZ MEZA** expresa: “La verdad doctora, hoy me queda una enseñanza más tengo que reconocerlos, no

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 67 de 70


sabía que íbamos a construir tres políticas públicas, entrare a estudiar las otras dos porque tenía solo el conocimiento de la política pública de habitante de calle y de libertad e igualdad religiosa en el municipio, entonces entramos a estudiar el tema de dos políticas públicas más, quería preguntarle porque usted dio una respuesta que son 8 meses y finalizando año ya podíamos tener un avance significativo en las políticas publicas del habitante de calle, quería preguntarle sobre el tema que le dije, con qué frecuencia están visitando a los habitantes de calle, con que frecuencia hacen el trabajo de campo que es el más difícil y más importante para el habitante de calle y por último, quiero preguntarle un tema que me quedo en duda, los profesionales de la secretaría de salud son los que brindan la atención o sea los fisioterapeutas, los profesionales de la misma secretaría de desarrollo social son los que brindan la atención a las personas con discapacidad en su domicilio, ellos son los que van al sector rural y urbano y brindan el servicio de atención profesional, esas eran las inquietudes, por ultimo así como usted hizo un compromiso acá con el tema de las política públicas, yo le preguntaría cuando tenemos la posibilidad de tener el hogar de paso del habitante de calle o el convenio del hogar de paso del habitante de calle, lo pregunto porque es algo que en la segunda ciudad del departamento de Santander se necesita, indiferente como usted lo dijo y lo manifestaba, el señor de lagos 3 que toco fue mediante falle judicial, después de tantos años toco una acción de cumplimiento de un fallo judicial para sacarlo de ahí, o si no hay seguiría, entonces nos va a tocar en todos los espacios donde hay habitantes de calle que los sectores instauren una demanda para poder recuperar esos espacios, pero a través del hogar de paso le vamos a brindar ese espacio, tenemos claro que el habitante de calle no le gusta estar por lo menos en un centro de bienestar, a la mayoría de ellos ustedes han hecho el trabajo, pero al habitante de calle si le gusta un lugar donde pueda estar todo el día, tener actividades, alimento y posteriormente si desea volver a la calle, pero en esos espacios es donde se recuperan esas personas y pueden tener la posibilidad de volverse a reactivar a la vida social, porque en su mayoría son adultos mayores, yo conozco jóvenes, adolescentes y personas que perdieron sus

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 68 de 70

hogares, sus familias por el acholo, las drogas entonces yo sigo insistiendo en ese tema, de verdad quiero que estas inquietudes queden resultas, gracias”.

El primer vicepresidente honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a la **Dra. KELLY CASTAÑO QUIROGA– Secretaria de Desarrollo Social.**

La Dra. KELLY CASTAÑO QUIROGA – Secretaria de Desarrollo Social expresa: “Le contesto inicialmente a la concejal Marlene, cuando me pregunta sobre los requisitos de las ayudas técnicas, yo los leí, pero se los voy a compartir a la secretaria para que ella se los comparta a ustedes y puedan de la misma manera difundir la información y les voy a compartir el link donde deben ingresar las personas para acceder al formulario y poder cargar toda la documentación, son ayudas efectivamente que va a entregar la administración departamental, nosotros como administración municipal ya tenemos un inventario de algunas ayudas técnicas que nos han solicitado y estamos revisando presupuesto para poder hacer traslados y entregar ayudas técnicas en la segunda mitad de este año si hacemos ese proceso también les informaremos que tipo de ayudas vamos a entregar y cuales son los requisitos que la población debe tener para poder acceder a las mismas, en cuanto a si tenemos convenios con instituciones que prestan servicios para la población con discapacidad, a la fecha no tenemos ningún convenio con ninguna institución, lo que hacemos es un acompañamiento con guanela, ellos nos prestan un espacio donde nosotros vamos a dar cierto tipo de actividades ludicorecreativas a las personas con discapacidad que ellos tienen en el centro, pero no tenemos ningún tipo de convenio, en cuanto a las preguntas del concejal Néstor Bohórquez, con que frecuencia se visitan, como les mencionaba en algunas ocasiones lo hacemos de manera semanal y en otras de manera 15nal, los profesionales que tenemos para la atención a personas con discapacidad de manera domiciliaria, son profesionales que se contratan directamente de la secretaría de desarrollo social, son fisioterapeutas, terapeutas

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 69 de 70

ocupacionales y psicólogas que hacen este tipo de atención en las casas, en cuanto a la fecha del hogar de paso, como les decía estoy recibiendo las propuestas para poder hacer una ficha técnica, entonces esperaré que en el mes de mayo ya pudiésemos tenerla, esas son las preguntas que tenían, espero haber contestado todo, los concejales que no están presentes les haré llegar las respuestas de manera escrita, gracias”.

El primer vicepresidente honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Gracias Doctora Kelly, por su intervención en este debate de control político, con su intervención damos por terminado este debate de control político”.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate

El primer vicepresidente honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El primer vicepresidente honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Propositiones y varios

El primer vicepresidente honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** pregunta a la Secretaria General si hay propositiones sobre la mesa.


La Secretaria General informa que no hay propositiones sobre la mesa.

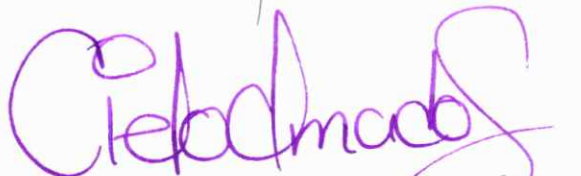
El primer vicepresidente honorable concejal **HELIO TORRES** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

Un Compromiso Social	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Gestión Documental
	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	Código: 110-01-05
	CONCEJO MUNICIPAL	
	ACTAS PLENARIA No 047	Página 70 de 70

El primer vicepresidente honorable concejal **HELIO TORRES** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 12:00 P.M. se levanta la sesión y se cita para el día 06 de Abril del 2022 a las 6:00 A.M.


FREDDY AVILA
Presidente


CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
Secretaria General

Elaboró: Jhon santos
Revisó: Saily Villarreal